

PLAN ANUAL DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL

# PADEM

# 2022



ILUSTRE MUNICIPALIDAD  
DE MEJILLONES

Ciudad Turística, Industrial y Portuaria

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN

EDUCACIONAL MUNICIPAL

DAEM

AUTORIDADES DEL DEPARTAMENTO DE  
ADMINISTRACION EDUCACIONAL MUNICIPAL DE MEJILLONES

MARCELINO CARVAJAL FERREIRA  
ALCALDE

FELIX MUNDACA ANDÍA  
JEFE D.A.E.M.

EDSON LEDESMA GARAY  
JEFE TÉCNICO

MARLLORY TAPIA CANELO  
ENCARGADA ADMINISTRATIVA

JULIA ARENAS BEROIZA  
ENCARGADA DE PERSONAL

RODOLFO GUERRA MANTEROLA  
ENCARGADO DE FINANZAS

## **INTRODUCCION**

El Departamento de Administración Educacional Municipal de Mejillones, responsable de la educación de la comuna, ha elaborado su Plan Anual de Desarrollo Educativo 2022 de acuerdo a las normas establecidas en la Ley Nº 19.410 y sus modificaciones, según lo establecido por los artículos 4, 5 y 6, y lo estipulado en las políticas educacionales comunales, el DAEM debe formular anualmente un Plan de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), donde se expresan antecedentes referidos a aspectos estratégicos fundamentales definidos por el Área de Educación mediante la presentación de un diagnóstico de la situación del conjunto de los establecimientos educacionales, considerando los aspectos académicos, extraescolares y administrativos; la situación de oferta y demanda de matrículas en la comuna; los lineamientos generales y de planificación de los ejes, prioridades y metas educacionales para el mencionado año, recogiendo e integrando la información del contexto propio de la comuna y de sus desafíos de manera de fortalecer día a día en la gestión de los establecimientos educacionales; los programas de acción a desarrollar durante el año en cada establecimiento y en la comuna y, finalmente el presupuesto de ingresos, gastos e inversión para la ejecución del plan en cada establecimiento y en el conjunto de la comuna. Todo lo anterior, en el marco de ir avanzando hacia una educación de calidad con equidad para nuestros niños, niñas, jóvenes de la próspera comuna de Mejillones.

Es importante destacar que desde hace varios años, se ha ido mejorando la gestión institucional del PADEM, principalmente a través del constante apoyo de nuestras Autoridades Comunales, quienes han aprobado todas las iniciativas que han favorecido el desarrollo integral de nuestros niños(as) y jóvenes, como también la inclusión de los padres y apoderados en el quehacer educativo de los establecimientos educacionales de Mejillones.

Este instrumento de planificación es coherente con la estructuración de los Planes de Mejoramiento Educativo que cada año los establecimientos educacionales, planifican y desarrollan en las dimensiones de Liderazgo, Gestión pedagógica, Formación y Convivencia y Gestión de recursos, todo ello enmarcado en el contexto de la Ley SEP lo que ha permitido ir cambiando sustancialmente los ejes de preocupación de la acción educativa de los establecimientos y que para el año 2022 y siguientes, se prevé continuar con una serie de desafíos estratégicos institucionales en pro de una mejora sustantiva de la calidad de la educación y por ende una mejora en los aprendizajes de los estudiantes y en conjunto con ello el mejoramiento de su desarrollo personal que será posible objetivar en los indicadores estandarizados por el SIMCE. Es preciso mencionar que el proceso de ejecución de los Planes de Mejoramiento Educativo está en el marco de la vigencia de la Ley Nº 20.248 de la Subvención Especial Preferencial. En consecuencia, durante los años 2008 en adelante, la ejecución de los Planes de Mejoramiento, ha sido un eje articulador para la gestión en todos los establecimientos de enseñanza básica y media en el contexto de la SEP.

Los estragos generados por la pandemia no sólo afectó notablemente los aprendizajes de nuestros estudiantes, sino también el desarrollo social y psicológico de ellos y sus familias, esto implicó desestructurar el proceso de gestión curricular habitual, para estructurar nuevas estrategias, orientada y enmarcada en el documento “Orientaciones en contexto COVID 19 área Educación”, lo que permitió readecuar objetivos y quehaceres, en función de la nueva y compleja realidad que impactaba la pandemia. Las clases virtuales, asistencia pedagógica con material impreso, instancias de retroalimentación y espacios de contención socioemocional, fueron prioritarios, lo que reflejó el alto compromiso de los directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación de los establecimientos educacionales administrados. Hoy tenemos el 100% de nuestros establecimientos en clases presenciales, acorde a los aforos que nos permite la normativa sanitaria, en conjunto con ello, desarrollo de clases asincrónica, sincrónica e híbridas, siendo el mayor nudo crítico a nivel comunal la conectividad, la cual estamos ad portas de resolver con la empresa proveedora de internet, con una ampliación de Banda que permitirá utilizar una mejor conectividad en nuestros establecimientos.

Los desafíos que se presentan en la cual ya existen procesos instalados, y que también se pretende consolidar otros, serían los siguientes

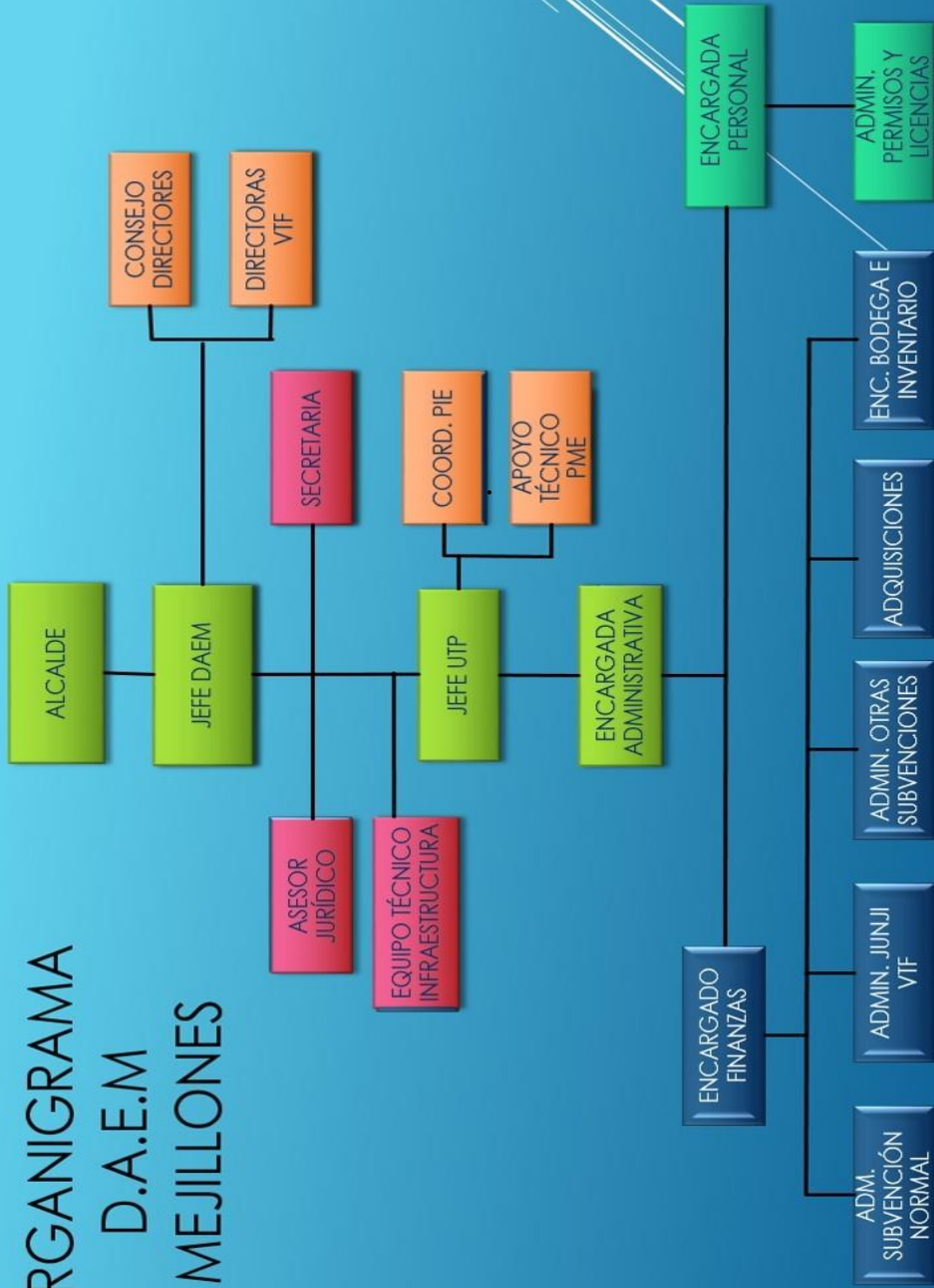
- Promover estrategias y recursos favoreciendo a los estudiantes más afectados a nivel de aprendizajes y de contención socioemocional, pilares fundamentales en la gestión futura de los establecimientos.
- Mejorar sostenidamente la infraestructura de los establecimientos, adecuando y readecuando los espacios educativos, considerando la alta demanda de matrícula a nivel comunal, para dar respuesta a ello, consecuente con esto, lograr que el Ministerio en forma transitoria o excepcional autorice aumentar la capacidad de atención de los establecimientos “Julia Herrera Varas” y Complejo Educativo “Juan José Latorre”, a modo que no solamente se reconozca a los cursos en SIGE, sino también se perciba subvención por ellos.
- Promover la capacitación y el perfeccionamiento tanto a docentes como asistentes de la educación.
- Promover el buen trato y el autocuidado para los distintos integrantes de las comunidades educativas, lo que traería como consecuencia una mejor Convivencia escolar.

La entrega de mayores y mejores recursos materiales y tecnológicos, la disposición de un aumento de horario de los Profesionales de la Educación, Asistentes de la Educación, el funcionamiento en cada Establecimiento Educacional de Equipos Multidisciplinarios, el buen accionar de los Programas de Integración de los establecimientos, la efectividad de las acciones enmarcadas en los Planes de Mejoramiento en el contexto de la ley SEP, deberán traducirse, necesariamente, en mejores resultados académicos y de desarrollo personal de nuestros estudiantes, que nos acerquen a las Metas propuestas.

El mantenimiento de la excelencia académica de la Escuela “Julia Herrera Varas” y la escuela rural “Lucila Godoy Alcayaga” de Michilla es un logro en cuanto a la gestión de los establecimientos, pero también, es un desafío por alcanzar y mantener esos estándares en los cuatro establecimientos de la comuna.

Con la esperanza de crear un nuevo día y mejor vida para todos, son nuestros desafíos de contribuir a desarrollar una “Ciudad, Turística, Industrial y Portuaria”, pero también una comuna que logre satisfacer el anhelo latente de hacer propicia una entrega de una educación inclusiva con calidad y con equidad a nuestros niños, niñas y jóvenes.

# ORGANIGRAMA D.A.E.M MEJILLONES



## I.-DIAGNÓSTICO INSTITUCIONAL

### ANTECEDENTES GEOGRÁFICOS DE LA COMUNA DE MEJILLONES

La comuna de Mejillones fue creada oficialmente el 04 de enero de 1957, en virtud de la Ley 12.419, se ubica geográficamente en los 23° 20'S y 70° 20'W, a 1.440 Kms. De Santiago y 65 Kms. De Antofagasta, con una superficie de 3.803,9 kilómetros cuadrados y una densidad demográfica de 2,21 hab/km<sup>2</sup> (CENSO 2002), integra a las localidades de Mejillones, Carolina de Michilla y Hornitos, el total de habitantes de Mejillones es de 10.042. Habitantes.

Los límites de la comuna de Mejillones están dados por : al Norte: una línea recta, desde la desembocadura de la Quebrada Tames, en el mar chileno, hasta el trigonométrico cerro Colupo; al Este: la línea de cumbres de los cerros de Buey Muerto y de Quimurcu, desde el trigonométrico cerro Coludo hasta el cerro Valenzuela; y la Sierra Miranda, desde el cerro Valenzuela hasta el cerro Negro; al Sur: la poligonal que une al cerro Negro y la Punta Lagartos, pasando los trigonométricos cerro Gordo y cerro Bandurrias; y al Oeste: el chileno, desde la punto Lagartos hasta la desembocadura de la quebrada Tames.

<b>País</b>	Chile
<b>Región</b>	Antofagasta
<b>Circunscripción</b>	II - Antofagasta
<b>Distrito</b>	N° 4
<b>Superficie</b>	3.803,9 Km <sup>2</sup>
<b>Fundación</b>	1842
<b>Población</b>	10.042 hab.
<b>Densidad</b>	2,2 hab./Km <sup>2</sup>
<b>Gentilicio</b>	mejillonino – mejillonina
<b>Alcalde</b>	Marcelino Carvajal Ferreira

Nuestro país se encuentra en un proceso de transición demográfica avanzada, esta transición tiene origen en la disminución de los niveles de mortalidad y natalidad acontecidos en la segunda mitad del siglo XX. A raíz de esto se presentan situaciones como el envejecimiento de la población y la disminución en la proporción de población económicamente activa. El INE ha proyectado para el año 2050 que la población de 60 años y más se aproximará al 30% del total.

Las cifras entregadas por el censo permiten caracterizar a la población en distintos aspectos en un momento determinado y en distintos niveles territoriales ya sean nacionales, regionales o comunales. Se establecen por ejemplo cifras de población total del país, su composición por edades y sexo, además de una serie de otras características más específicas como a qué religión o etnias pertenecen. Del análisis

de estas características de la población se pueden determinar además índices como el de masculinidad y el de dependencia demográfica.

Por otra parte las proyecciones de población proporcionan información que permite establecer escenarios futuros probables respecto de la evolución de la población del país, de esta forma se proporcionan datos que son útiles para la toma de decisiones ante estas situaciones futuras.

#### 1.1 Población total 2002 y proyectada 2020

Territorio	Año 2002	Proyección año 2020	Variación %
Comuna de Mejillones	9.043	13.305	32,04
Región de Antofagasta	512.152	667.038	23,22
País	15.668.271	18.896.684	17,09

**Fuente: Censo 2002 y Proyección de Población 2020, Instituto Nacional de Estadísticas (INE).**

## VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACION MUNICIPAL DE MEJILLONES

***“La educación es como un árbol: se siembra una semilla y se abre en muchas ramas. Hombres recogerá quien siembre escuelas.” (José Martí)***

### **VISION:**

*Nuestro sueño es lograr constituirnos en una institución eficiente, sana y responsable en la gestión de la administración educacional comunal, de acuerdo a los objetivos y políticas locales, regionales y nacionales, para alcanzar un progresivo bienestar social y cultural, especialmente de los sectores más vulnerables de la comuna de Mejillones.*



### **MISIÓN:**

*Nuestro compromiso es entregar una gestión de calidad, para generar una educación basada en sólidos principios y valores humanistas universales, en todos los establecimientos educacionales de la comuna de Mejillones y mejorar sistemáticamente el proceso de enseñanza y aprendizaje en nuestros niños y jóvenes , motivando siempre el espíritu de superación en nuestros docentes y no docentes y propiciando una integración efectiva de los padres y apoderados en los colegios de la comuna, para crear una verdadera comunidad educativa en nuestra ciudad.*

### **OBJETIVOS INSTITUCIONALES**

1. Promover el mejoramiento progresivo de la calidad de los aprendizajes de los estudiantes de la comuna, en los niveles de educación pre-escolar, enseñanza básica y enseñanza media.
2. Promover que los establecimientos educacionales, incorporen en sus Proyectos Educativos Institucionales, objetivos estratégicos y acciones que sean pertinentes con los requerimientos emanados del Ministerio de Educación
3. Incentivar y promover el desarrollo de iniciativas pedagógicas por parte de los establecimientos educacionales, que favorezcan la aprehensión del currículo escolar por parte de los estudiantes de la comuna de Mejillones.
4. Promover y estimular los espacios de participación, de encuentros, de reflexión que favorezcan la inclusión escolar, de los niños y niñas con Necesidades Educativas Especiales, asociados a discapacidad.
5. Fortalecer la gestión institucional del Departamento de Educación y de los Establecimientos Educativos, a través de la incorporación en su gestión de herramientas tecnológicas de monitoreo y seguimiento de su quehacer institucional.
6. Promover e incentivar la asistencia a clases de los alumnos y alumnas de los

Establecimientos Educativos de la Comuna.

7. Fortalecer los programas de estimulación para Profesores y estudiantes que alcanzan y sobrepasan las metas institucionales con respecto a SIMCE, PDT y Evaluación Docente
8. Promover e incentivar el desarrollo de programas de acción que fortalezcan la identidad con la escuela y la promoción de una sana Convivencia Escolar.
9. Promover y generar espacios de socialización, capacitación y fortalecimiento del Rol de los Apoderados en la Educación de sus hijos e hijas.
10. Satisfacer las necesidades de recursos humanos, financieros, materiales y técnicos que demande el sistema municipal de educación y sus establecimientos educacionales que operan bajo su gestión.
11. Promover el cumplimiento al Convenio de igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa suscrito entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Mejillones, con motivo de la implementación de los Planes de Mejoramiento Educativo en los cuatro Establecimientos Educativos de la Comuna
12. Fortalecer el uso eficaz y eficiente de la infraestructura digital existente en los establecimientos educacionales, como recurso de aprendizaje.
13. Ampliar y mejorar la Infraestructura Educativa existente, a partir de obras de Construcción, Reposición y Equipamiento.
- 14.- Promover una conciencia medioambiental en las comunidades escolares que permita generar acciones tendientes a mejorar el entorno a través de la búsqueda de la eficiencia energética, creación y cuidado de áreas verdes, preservación de flora y fauna local.

## METAS INSTITUCIONALES

1. Que el 100 % de los Establecimientos Educativos de la comuna, aumente su puntaje SIMCE en todos los niveles correspondientes al año.
2. Que el 100 % de los Establecimientos Educativos de la comuna, incorpore en sus Proyectos Educativos Institucionales, acciones en áreas de gestión institucional, tales como liderazgo, gestión curricular, recursos y/o convivencia escolar.

3. Se espera que al menos una vez al semestre, se realice un encuentro entre los Profesionales de los Proyectos de Integración de cada Escuela y el coordinador comunal con los apoderados de los estudiantes atendidos e informen sus avances de aprendizajes.
4. El Departamento de Educación, incorpore en su gestión, sistemas de monitoreo y seguimiento del conjunto de programas y planes que se desarrollan en los Establecimientos Educativos.
5. Se espera que el 100 % de los Establecimientos Educativos, incorpore en su gestión un sistema de monitoreo y seguimiento SEP.
6. Se espera que el promedio de asistencia comunal sea de un 90% como mínimo en cada uno de los Establecimientos Educativos de la comuna.
7. Aplicar en un 100% los programas de estimulación para profesores y estudiantes que alcanzan o sobrepasan las metas institucionales, con respecto a SIMCE, PDT y Evaluación Docente.
8. Se espera que el 100% de los Establecimientos Educativos de la comuna aborde a través de planes o programas de acción la Convivencia Escolar.
9. Entregar en su totalidad las horas establecidas en el Plan de Mejoramiento Educativo de cada Establecimiento Educativo para resguardar el cumplimiento del 100% de las Metas de Efectividad establecidas en los Planes.
10. Cautelar que los Profesionales de la Educación de todos los Establecimientos Educativos de la jurisdicción presenten dentro de la primera quincena del año escolar, la Planificación Educativa Anual de los Contenidos Curriculares.
11. Que todos los Centros de Padres y Apoderados de la comuna obtengan su personalidad jurídica, para que puedan optar a beneficios municipales y postulen a proyectos regionales y nacionales, tanto públicos como privados.

## **LOS DESAFÍOS DE EDUCAR EN TIEMPOS DE PANDEMIA**

La pandemia a escala planetaria, trajo consigo la paralización de las actividades de las ciudades y pueblos. Los reiterados confinamientos domiciliario para evitar que los contagios se extendieran, trajeron como consecuencia que los establecimientos educacionales debieran cerrar su puertas y suspendieran por tiempo, hasta ese entonces indefinido, sus actividades escolares presenciales. Ante esa inédita situación, los establecimientos debieron buscar alternativas viables para lograr que padres y apoderados, alumnos y docentes siguieran comunicados, mantener el proceso enseñanza aprendizaje y las comunidades escolares en funcionamiento.

El año 2017, nuestra comuna fue seleccionada por Enlaces, el ala técnica del Mineduc para participar en el Virtual Educa en la ciudad de Santiago, por ser una de las comunas con mayor avance e implementación tecnológica en sus establecimientos educacionales. Junto a esto, nuestras escuelas estaban con buen equipamiento tecnológico, provistas de internet mediante fibra óptica con redes wifi que iluminaban distintos sectores y espacios educativos. Toda esa implementación ya instalada no fue posible utilizarla ya que las escuelas se encontraban cerradas.

Debemos reconocer que durante los primeros meses de cuarentena del año 2020 y desconociendo hasta ese entonces la magnitud de la pandemia, quedamos a la espera de instrucciones o lineamientos de parte del Ministerio de Educación, los que llegaron con bastante posterioridad esbozando sólo líneas generales de acción y en ocasiones hasta contradictorias.

Ante la posibilidad cierta que la pandemia se prolongara más allá de lo pensado, rápidamente los equipos directivos, técnicos y docentes implementaron sistemas de clases on-line desde sus propios lugares de residencia. Tuvimos la ventaja de tener a la totalidad del personal docente con notebooks, ya que en años anteriores éstos se habían renovado. Se suma a lo anterior las capacitaciones realizadas a los docentes y asistentes de aula en el uso de plataformas virtuales.

Daem realizó importantes adquisiciones, tanto en equipamiento de protección personal tales como mascarillas, alcohol gel, buzos protectores, tótem para control de temperatura, jabón líquido, máscaras faciales, acrílicos para bancos escolares, etc, como también equipamiento tecnológico para implementar clases on-line. En términos generales, entre la implementación tecnológica y los elementos de protección personal y sanitarios, se invirtieron el año 2020 \$176.555.874 y el año 2021, \$212.088.904. Parte de las compras se realizaron con fondos de subvención normal y otros con recursos de la subvención escolar preferencial, SEP, esfuerzo no menor considerando que desde hace varios años, no recibimos subvención por casi 450 estudiantes.

Los equipos psicosociales de las escuelas, realizaron un catastro en la población escolar más vulnerable para determinar sus necesidades de equipamiento y conectividad y así asegurar que todos tuvieran la oportunidad de conectarse a las clases on-line. Para la conectividad, la solución fue contratar 562 servicios de banda ancha móviles (BAM) para docentes y estudiantes. Considerando que una BAM puede dar señal Wifi a 10 dispositivos, la cobertura máxima alcanzada llegaría en teoría a 5.620 usuarios.

El departamento de educación gestionó ante el Mineduc dos plataformas G-Suite con dominios propios, de esa manera se implementan correos electrónicos institucionales para docentes y alumnos, instaurando su uso exclusivo y obligatorio como canal de comunicación entre estamentos. Para la escuela Julia Herrera Varas, el dominio asignado es @escjherreravaras.cl y para el Complejo Educativo y la escuela María Angélica Elizondo es @daemmejillones.cl. G-Suite incorpora una serie de herramientas digitales que facilitan el desarrollo de las clases on-line. Junto al Google Meet, que es parte de las herramientas G-Suite, se contrata además Zoom que permite diversificar aún más las plataformas que permiten realizar clases telemáticas.

En este período, las escuelas utilizan todas las herramientas y dispositivos con que cuentan. Set de guías impresas que el apoderado retira en la misma escuela, Clases y cápsulas grabadas subidas a YouTube, Facebook, correos electrónicos masivos con contenidos de cada asignatura.

En mayo del 2020 convocamos a una mesa comunal que incluía la participación de directivos, equipos técnicos, docentes, asistentes de la educación, apoderados y alumnos. El objetivo de dicha mesa era entregar información relevante a la pandemia, sus consecuencias, identificar nudos críticos y tomar algunos acuerdos para seguir trabajando en la modalidad on-line.

Para mayor organización y unificación de las clases on-line y como solicitud de la mesa comunal, cada establecimiento, de acuerdo a sus necesidades y realidad, evalúa y contrata plataformas digitales. La escuela Julia Herrera Varas, utiliza Class Room, El complejo Juan José Latorre contrata Kimche y la escuela María Angélica Elizondo, Codiples. Todas ellas permiten realizar un trabajo articulado desde lo técnico pedagógico, pudiendo ordenar los horarios de clases, realizar visitas al aula (virtual) y retroalimentar, por parte de los equipos directivos y técnicos, a los docentes que presentaran dificultades tanto en el manejo técnico digital como en el técnico pedagógico y establecer un sistema seguro de envío de trabajos y tareas asignadas a los estudiantes.

La comunicación con los padres y apoderados también se mantuvo realizando reuniones de subcentros con las mismas plataformas, usando además mensajes de texto, whatsapp y llamadas telefónicas. El flujo de comunicación expedito con los mismos también se hizo necesario, debido a que un pequeño grupo de estudiantes, no se conectaba a las clases, pese a disponer de conexión y dispositivos.

Al inicio del año escolar 2021 nos encontramos con un sistema de clases On-Line bien implementado, sistema de horarios de clases organizado, bien distribuido y en conocimiento de toda la comunidad escolar.

En marzo de este año, el mensaje del Mineduc fue volver a clases presenciales cuanto antes. Modifica los reglamentos sanitarios permitiendo presencialidad aún en fase 1 (cuarentena). La visión de contexto en la comuna nos indicaba que aún era muy pronto implementar la presencialidad debido principalmente a los porcentajes de contagios y las aprehensiones expresadas por padres y apoderados. Pese a lo anterior, decidimos planificar clases en diferentes modalidades, de acuerdo a los lineamientos que entregó Mineduc, pensando en que probablemente en el segundo semestre, deberíamos abrir los establecimientos y permitir la realización de clases presenciales.

El trabajo previo realizado a fines del año 2020 por el equipo de infraestructura, fue muy relevante, pues midieron in situ todas las dependencias de los cinco establecimientos y dos jardines VTF, permitiendo establecer claramente los aforos permitidos en salas, canchas, comedores, bibliotecas y patios.

Destaca el trabajo de los equipos técnicos quienes debieron realizar la compleja tarea de armar distintos horarios de clases pensando en las diferentes modalidades, es decir, clases on-line como se habían estado haciendo, clases grupales, clases híbridas, clases presenciales y modalidad asincrónica mediante cápsulas y clases grabadas. Finalmente se opta por que cada establecimiento, de acuerdo a su realidad implemente gradualmente alguna de estas modalidades o una mezcla de ellas.

Ante la posibilidad cierta de tener que realizar clases híbridas, observamos que la conectividad o ancho de banda en cada establecimiento, estaba por debajo de las necesidades reales de implementación. Comienzan conversaciones con la empresa proveedora del servicio para ver la factibilidad de un up grade de las conexiones, situación que se hizo compleja, pues los nodos en la comuna se encontraban ocupados casi a un 100%. Finalmente, logramos anexar un contrato con Telefónica que sube el ancho de banda de 100 MB a 500 MB en la escuela Julia Herrera Varas y de 100 MB a 200 MB en los otros establecimientos, aumentando además la velocidad de subida.

El 1 de septiembre la Superintendencia de Educación envía a los sostenedores el dictamen N° 58 informando sobre la obligatoriedad de clases presenciales. En síntesis, instaura la obligatoriedad de que las escuelas y colegios deben estar abiertos para impartir clases presenciales para las familias que así lo requieran. Nuestra comuna, ya había partido un mes antes bajo criterios los criterios de flexibilidad, gradualidad, voluntariedad, establecidos por Mineduc. Agregamos como criterios un contexto seguro y principalmente de contención socio emocional.

Actualmente, todas las escuelas se encuentran funcionando con alguna modalidad que implique clases presenciales. El Complejo Juan José Latorre comenzó con los cuartos medios técnico profesional debido a la urgencia de adquirir el aprendizaje práctico que no habían tenido. Paso siguiente, se suman los terceros medios TP y los terceros y cuartos humanista científicos. Hasta el momento, un 80% de los estudiantes acude a clases presenciales. Todos los establecimientos incorporan al primer ciclo básico en esta modalidad, especialmente ante la constatación de las calificaciones obtenidas en clases on-line y las mediciones realizadas a través del DIA (Diagnóstico Integral de Aprendizajes) no se condicen con los reales niveles detectados en forma presencial.

Nuestros docentes están trabajando en forma presencial en cada unidad educativa, incorporando paulatinamente más cursos a esta modalidad. Proyectamos continuar de esta forma lo que queda del año escolar, aumentando la cantidad de alumnos en la medida en que las cifras de contagio vayan bajando, se realicen campañas de vacunación para niños, niñas y adolescentes y aumente la confianza de los padres y apoderados en los protocolos y medidas sanitarias implementadas en las escuelas. Sin embargo, como ha sido la tónica en estos últimos dos años, debemos estar atentos a los cambios que se produzcan con la pandemia. Nuevas variantes del virus, alzas en el número de contagios y el relajamiento en los hábitos de protección sanitaria en la población por una falsa sensación de normalidad, pueden hacernos retroceder.

El desafío para el 2022 y así lo hemos planteado en reuniones con directores y sus equipos, es poner el foco y priorizar el quehacer escolar bajo dos pilares reparatorios: La restitución de saberes producto de tres años absolutamente irregulares en materia educativa y la contención socio emocional producto del confinamiento, la ausencia de interacción social con pares y participación en la vida escolar.

# PLANES DE ACCIÓN 2022





<b>1</b>	
<b>ADQUISICION EQUIPAMIENTOS, INSUMOS FUNCIONAMIENTO MÓDULO DENTAL (JUNAEB)</b>	
<b>ÁREA ESTRATÉGICA</b>	Recursos
<b>NIVEL</b>	
<b>RESPONSABLES</b>	Adquisiciones DAEM
<b>PROBLEMA</b>	
El módulo dental, desde su creación, ha cumplido con el objetivo resolver y prevenir problemas dentales en la población escolar de la comuna, para su óptimo funcionamiento, necesita insumos	
<b>ESTRATEGIA</b>	
Disponer de los insumos y materiales necesarios, para el óptimo funcionamiento del módulo dental.	
<b>OBJETIVOS</b>	
Proveer de los elementos y requerimientos necesarios al módulo dental.	
<b>METAS</b>	
Adquirir los insumos y materiales de acuerdo a los requerimientos necesarios, para la atención de beneficiarios (as) del programa	

Cronograma: (Hitos más relevantes de la Propuesta)

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Diagnóstico necesidades	Marzo 2022		Listado de necesidades
Adquisición de requerimientos	Marzo 2022	Diciembre 2022	Facturas, Boletas
<i>Evaluación</i>	<i>Diciembre 2022</i>		<i>Informe Encargada módulo dental.</i>

Recursos Financieros:

Aporte DAEM - IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$ 3.000.000			\$ 3.000.000

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Docentes	Otros Profesionales	Apoderados
700			

**APOYO DEFICIT OPERACIONAL DE SERVICIOS EXTERNOS ASOCIADOS GESTION DAEM****AREA ESTRATEGICA:** RECURSOS**NIVEL:****RESPONSABLES:** JEFE DAEM, ENCARGADO FINANZAS**PROBLEMA**

Los servicios externos asociados a Programas, Proyectos de gran impacto en el ámbito educacional, no cuentan con recursos financieros propios, sino una contraparte que es insuficiente para cubrir los déficit operacionales asociados a remuneraciones. (Módulo dental, personal Biblioteca y Personal a Honorarios).

**ESTRATEGIA**

Disponer de recursos adicionales para apoyo de gastos operacionales y de remuneración del personal.

**OBJETIVOS**

Gestionar los recursos necesarios para dar respuesta a este Programa de acción

**METAS**

Lograr la aprobación de contar con estos recursos financieros, para el efectivo desarrollo de Programas y Proyectos, cuyos beneficiarios son los alumnos y alumnas de los establecimientos educacionales de la comuna.

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Diagnósticos gastos operacionales	Sept 2022		Informe financiero
Aprobación de recursos	Noviembre 2022		PADEM 2022
Evaluación de desarrollo Programas y Servicios	Diciembre 2022		Informes y evidencias

Aporte IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$ 20.000.000			\$ 20.000.000

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Docentes	Otros Profesionales	Apoderados
100%	100%	100%	100%

<b>3</b>	
<b>APOYO DÉFICIT OPERACIONAL PERSONAL E.E. VTF Y SERVICIOS DE VIGILANCIA</b>	
<b>ÁREA ESTRATÉGICA</b>	Recursos
<b>NIVEL</b>	
<b>RESPONSABLES</b>	Finanzas DAEM
<b>PROBLEMA</b>	
Los establecimientos VTF JUNJI, presentan gastos operacionales que exceden las remesas que se perciben mensualmente por asistencia de alumnos-as. Además de acuerdo a la nueva normativa, los jardines VTF deberán estar íntegramente normalizados y contar con reconocimiento oficial, sello verde, etc. Los gastos excedentes deben ser asumidos por el DAEM.	
<b>ESTRATEGIA</b>	
Disponer de recursos adicionales, que permita sostener en el tiempo el funcionamiento de los jardines VTF, financiar los procesos y trámites de normalización de estos.	
<b>OBJETIVOS</b>	
Disponer de recursos adicionales, para apoyo de gastos operacionales de los establecimientos VTF (JUNJI) y contar con los dos establecimientos normalizados, de acuerdo a la normativa que exige el Ministerio de Educación.	
<b>METAS</b>	
Mantener cuentas jardines VTF saneadas.	

Cronograma: (Hitos más relevantes de la Propuesta)

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Diagnóstico gastos operacionales	Septiembre 2022		Informe Ingresos-egresos
Control de saldos mensuales	Marzo 2022	Diciembre 2022	Remesas percibidas, rendiciones
Evaluación	Diciembre 2022		Informe Saldos cuentas VTF

Recursos Financieros:

Aporte DAEM - IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$ 70 .000.000,-			<b>\$70.000.000,-</b>

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Educadoras	Asist. Párvulos, Auxiliares, Administ.	Apoderados
250	09	24	250

**APOYO EXTRAESCOLAR Y PREMIACION ALUMNOS Y DOCENTES DESTACADOS****ÁREA ESTRATÉGICA** Convivencia escolar**NIVEL** Todos**RESPONSABLES** Extraescolar DAEM**PROBLEMA**

El trabajo sistemático realizado en los Establecimientos Educacionales en materia de Deportes, Actividades Físicas y Artísticas, conlleva al desarrollo de la etapa de Evaluación, cuya acción demanda un apoyo hacia los (las) alumnos (as) y docentes en materia de Traslados, Alimentación, Premiación, Imprevistos, etc., cuyo objetivo final es mejorar cuantitativa y cualitativamente la participación.

**ESTRATEGIA**

Apoyar Certámenes de Carácter Comunal, Cancelación de Arbitrajes (Honorarios), Colaciones, Premiación, Adquisición Materiales para confección de Escenografías. Certámenes Regionales: Cancelación de Traslados de Delegaciones, Alimentación de trayecto, Imprevistos, traslado, alojamiento y alimentación de jurados e invitados que apoyen procesos educativos extraescolares en la comuna. Premiar A docentes y alumnos destacados.

**OBJETIVOS**

Lograr una participación efectiva de nuestros estudiantes, ofertando mejores condiciones de desarrollo de cada acción que esté considerada en cada actividad en que libremente se haya adscrito cada Establecimiento Educacional.

**METAS**

Apoyar en el 100% las Acciones y Actividades tanto las de carácter Comunal como Regional contemplado en el Programa Anual 2017, Actividades Deportivas, Físicas, Recreativas y Artísticas del Tiempo Libre de los Estudiantes. Estimular mediante Diplomas, Medallas, equipamiento y otros premios al 100% de los Estudiantes y docentes más destacados (as) en cada una de las Acciones Programadas.

Cronograma: (Hitos más relevantes de la Propuesta)

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Entrega de Lineamientos y Cronograma de Acciones. Certámenes Comunales Juegos Deportivos Escolares.	Marzo 2022	Marzo 2022	Cronograma actividades deportivas, culturales comunales, regionales y nacionales.
Evaluación Final del Programa	Diciembre 2022	Diciembre 2022	Registro fotográfico y audiovisual, actas IND

Recursos Financieros:

Aporte DAEM - IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$ 8.000.000,-			\$8.000.000,-

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Educadores	Asist. Párvulos, Auxiliares, Administ.	Apoderados
100%	100%	100%	100%

5

**CONTRATACIÓN PROFESIONALES AULA HOSPITALARIA****ÁREA ESTRATÉGICA** Recursos**NIVEL** Todos**RESPONSABLES** DAEM**PROBLEMA**

El año 2020 secretaría regional Ministerial de Antofagasta, señala que existen alumnos con necesidades educativas especiales en la comuna que no están siendo atendidos o están en niveles educacionales que no les corresponde. Ante esta irregularidad nos indicaron que debíamos crear una Aula Hospitalaria, la que se concretó en tiempo record por parte de Daem. Hasta el momento los 14 alumnos no reciben subvención

**ESTRATEGIA**

Para que el establecimiento Aula Hospitalaria funcione con alumnos con retos múltiples, no autovalentes, es necesario contar con profesionales idóneas para su atención, por lo tanto, es imprescindible contratar a los o las profesionales para su funcionamiento.

**OBJETIVOS**

El establecimiento funcione adecuadamente contando con los profesionales que se requieren para estos alumnos y que éstos sean atendidos dignamente en su calidad de alumnos.

**METAS**

Apoyar con recursos municipales el funcionamiento de Aula Hospitalaria dando adecuada cobertura de atención a los actuales 17 alumnos.

Obtener la subvención escolar de parte del ministerio de educación, quien nos instó a crear el establecimiento y entrega los recursos necesarios para su funcionamiento.

Cronograma: (Hitos más relevantes de la Propuesta)

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Contratación del personal idóneo Asignación de horas de profesionales de otros establecimientos	Marzo 2022	diciembre 2022	Cronograma actividades, contratos vigentes.
Evaluación Final del Programa	Diciembre 2022	Diciembre 2022	Asistencia alumnos, contratos del personal

Recursos Financieros:

Aporte DAEM - IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$ 19 .000.000,-			\$19.000.000,-

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Educadores	Asistentes	Apoderados
100%	100%	100%	100%

6	
<b>OSIEM Y PERSONAL ASOCIADO</b>	
<b>ÁREA ESTRATÉGICA</b>	Recursos
<b>NIVEL</b>	Todos
<b>RESPONSABLES</b>	Contraparte del Convenio - IMM
<b>PROBLEMA</b>	
La Orquesta Sinfónica Infantil de Mejillones, OSIEM, existe gracias a un convenio suscrito entre la Ilustre Municipalidad y Codelco, quien traspasa parte de los recursos necesarios para su funcionamiento. El resto de las acciones y remuneraciones son canceladas con fondos de Padem. Ante la incertidumbre de continuar con el convenio que tiene una duración anual, se requiere contar con los recursos para mantenimiento de la Osiem o bien, indemnizar al personal.	
<b>ESTRATEGIA</b>	
Solicitar recursos económicos al municipio para dar continuidad al convenio suscrito con Codelco y de acuerdo a la normativa legal, en caso de ser necesario, indemnizar a los encargados de la OSIEM.	
<b>OBJETIVOS</b>	
Disponer de los recursos económicos para mantenimiento o indemnizar OSIEM.	
<b>METAS</b>	
Dar cumplimiento para continuidad o término al convenio de acuerdo a lo dispuesto en la normativa legal.	

Cronograma: (Hitos más relevantes de la Propuesta)

Actividades Específicas	Inicio	Término	Evaluación/ Medio verificación
Solicitud de recursos	septiembre 2021	diciembre 2022	Ingreso recursos padem
Pagos	Marzo 2022	Julio 2022	Documentos asociados.

Recursos Financieros:

Aporte DAEM - IMM	Ap. Unidad Educativa	ORGANISMO	Valor Total
\$38 .000.000,-			<b>\$38.000.000,-</b>

Cobertura: (Población Beneficiada)

Alumnos	Educadores	Alumnos, director orquesta.	Apoderados
10	2	0	10



# PLANES DE ACCIÓN PIE-PADEM

2022



<b>6</b>	<b>PAGO EXÁMENES MÉDICOS, MEDICAMENTOS Y ATENCIONES MÉDICAS.-</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	Con el apoyo de la Asistente Social del Programa de Integración de cada escuela, determinar caso a caso la pertinencia del apoyo que requiera cada familia de los alumnos-as del Programa, respecto a la compra de medicamentos, exámenes y/o nuevas consultas, solicitados por el médico especialista.
<b>METAS</b>	Lograr que la totalidad de los alumnos-as del Programa de Integración, cuenten con los medios y recursos que le permitan desarrollar sus competencias académicas, eliminando factores concomitantes que interfieren en el logro de aprendizajes significativos
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>Total \$ 1.000.000</b>
<b>COBERTURA</b>	DOCENTES 100      ALUMNOS-AS 408 OTROS PROFESIONALES 17

<b>7</b>	<b>FONDO FIJO DE ADMINISTRACIÓN</b>
<b>ESTRATEGIA</b>	Tener los recursos financieros, que posibiliten gestionar las acciones que demanda la administración del Programa de Integración Escolar Comunal.
<b>METAS</b>	Lograr dar respuesta, a los requerimientos que son propios a la Administración de la Coordinación del Programa de Integración Escolar de la comuna, sin restar fondos a los establecimientos educacionales.
<b>RECURSOS FINANCIEROS</b>	<b>Total \$ 1.000.000</b>
<b>COBERTURA</b>	DOCENTES 100      ALUMNOS-AS 408 OTROS PROFESIONALES 30



## CONSOLIDADO DE INICIATIVAS PADEM 2022

	<b>NOMBRE INICIATIVA</b>	<b>COSTO</b>
01	ADQUISICION EQUIPAMIENTOS, INSUMOS FUNCIONAMIENTO MODULO DENTAL (JUNAEB)	\$ 3.000.000
02	APOYO DEFICIT OPERACIONAL DE SERVICIOS EXTERNOS ASOCIADOS GESTION DAEM	\$ 20.000.000
03	APOYO DÉFICIT OPERACIONAL, PERSONAL EE.VTF JUNJI	\$ 70.000.000
04	APOYO EXTRAESCOLAR Y PREMIACIÓN ALUMNOS Y DOCENTES DESTACADOS	\$ 8.000.000
05	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES AULA HOSPITALARIA	\$ 19.000.000
06	OSIEM Y PERSONAL ASOCIADO	\$38.000.000
	<b>PIE PADEM</b>	
07	PAGO EXÁMENES MÉDICOS, MEDICAMENTOS, ATENCIONES MÉDICAS	\$1.000.000,-
08	FONDO FIJO ADMINISTRACION	\$1.000.000,-
	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 160.000.000, -</b>



**DATOS ESTADÍSTICOS  
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES  
DE LA COMUNA  
2021**



## MATRICULA GENERAL POR ESTABLECIMIENTOS

### PANORAMA MATRÍCULA POR NIVEL EDUCACIONAL PERIODO 2007 - 2021.

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "LUCILA GODOY ALCAYAGA ".</b>
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA BÁSICA

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	15	12	14	21	16	26	26	26	19	23	15	20	17	21	19
<b>FINAL</b>	15	12	15	21	16	29	27	29	22	21	17	20	18	21	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "MARIA ANGÉLICA ELIZONDO BRICEÑO ".</b>
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA BÁSICA

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	334	328	336	324	308	315	316	321	330	312	323	340	347	358	349
<b>FINAL</b>	328	335	336	319	308	314	315	321	322	314	324	332	347	357	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS ".</b>
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA PRE – BÁSICA NIVEL TRANSICIÓN MENOR

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	52	50	90	79	77	110	100	85	82	93	59	79	140	170	139
<b>FINAL</b>	58	49	112	68	71	100	95	96	83	90	59	106	161	137	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS ".</b>														
<b>NIVEL</b>	<b>ENSEÑANZA PRE – BÁSICA NIVEL TRANSICIÓN MAYOR</b>														

<b>AÑO MATRÍCULA</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	100	116	84	107	111	102	130	122	151	133	117	95	142	162	152
<b>FINAL</b>	108	124	121	111	107	97	131	138	161	126	117	111	140	184	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS ".</b>														
<b>NIVEL</b>	<b>ENSEÑANZA BÁSICA</b>														

<b>AÑO MATRÍCULA</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	628	635	646	657	634	630	621	618	631	673	640	663	673	732	776
<b>FINAL</b>	637	639	651	644	625	622	611	620	640	674	647	677	701	727	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>ESCUELA "JULIA HERRERA VARAS ".</b>														
<b>NIVEL</b>	<b>CURSO ESPECIAL</b>														

<b>AÑO MATRÍCULA</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	15	13	12	12	8	9	4	7	5	10	10	10	13	11	15
<b>FINAL</b>	15	14	11	14	9	9	5	6	9	11	11	12	15	11	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>COMPLEJO EDUCACIONAL "JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE"</b>														
<b>NIVEL</b>	<b>ENSEÑANZA BÁSICA</b>														

<b>AÑO MATRÍCULA</b>	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
<b>INICIAL</b>	219	224	310	287	324	323	329	332	423	496	447	553	619	676	661
<b>FINAL</b>	205	230	296	293	319	324	340	382	412	476	494	577	625	657	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>COMPLEJO EDUCACIONAL “JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE”</b>														
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA MEDIA HUMANISTA - CIENTÍFICO														

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL	341	333	328	318	283	311	317	292	306	359	350	450	529	596	518
FINAL	295	304	304	285	270	298	311	303	311	332	371	451	523	571	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>COMPLEJO EDUCACIONAL “JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE”</b>														
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO – PROFESIONAL ESPECIALIDAD MECÁNICA INDUSTRIAL														

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL	54	64	53	79	68	77	69	82	78	78	94	92	117	118	126
FINAL	56	62	49	78	65	66	67	85	77	75	94	92	117	113	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>COMPLEJO EDUCACIONAL “JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE”</b>														
<b>NIVEL</b>	ENSEÑANZA MEDIA TÉCNICO – PROFESIONAL ESPECIALIDAD ELECTRICIDAD														

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL		18	47	33	35	30	33	36	35	35	35	44	60	85	86
FINAL		17	47	33	31	30	33	35	34	35	33	44	62	81	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>COMPLEJO EDUCACIONAL “JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE”</b>														
<b>NIVEL</b>	TALLER DE LA VIDA ADULTA OPCIÓN 4														

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL														13	8
FINAL														11	

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>SALACUNA PEDACITO DE CIELO</b>															
<b>NIVEL</b>																

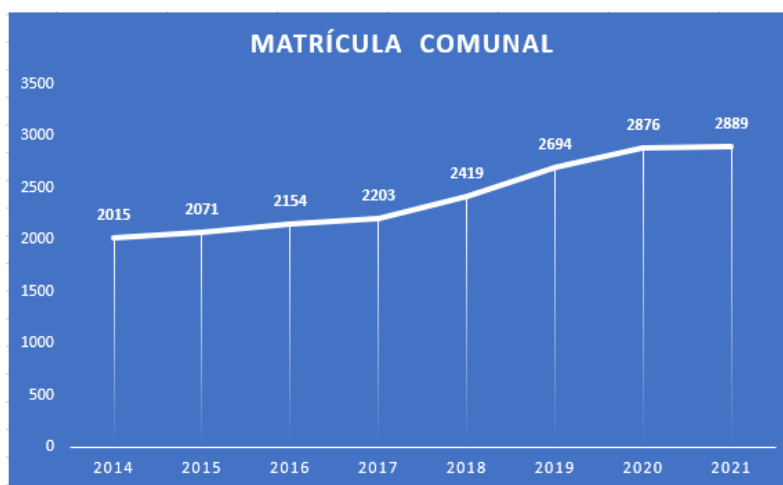
AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL												143	143	143	141
FINAL												143	143	143	141

<b>ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL</b>	<b>JARDÍN INFANTIL CARACOLITO</b>															
<b>NIVEL</b>																

AÑO MATRÍCULA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL												64	64	64	64
FINAL												64	64	64	64

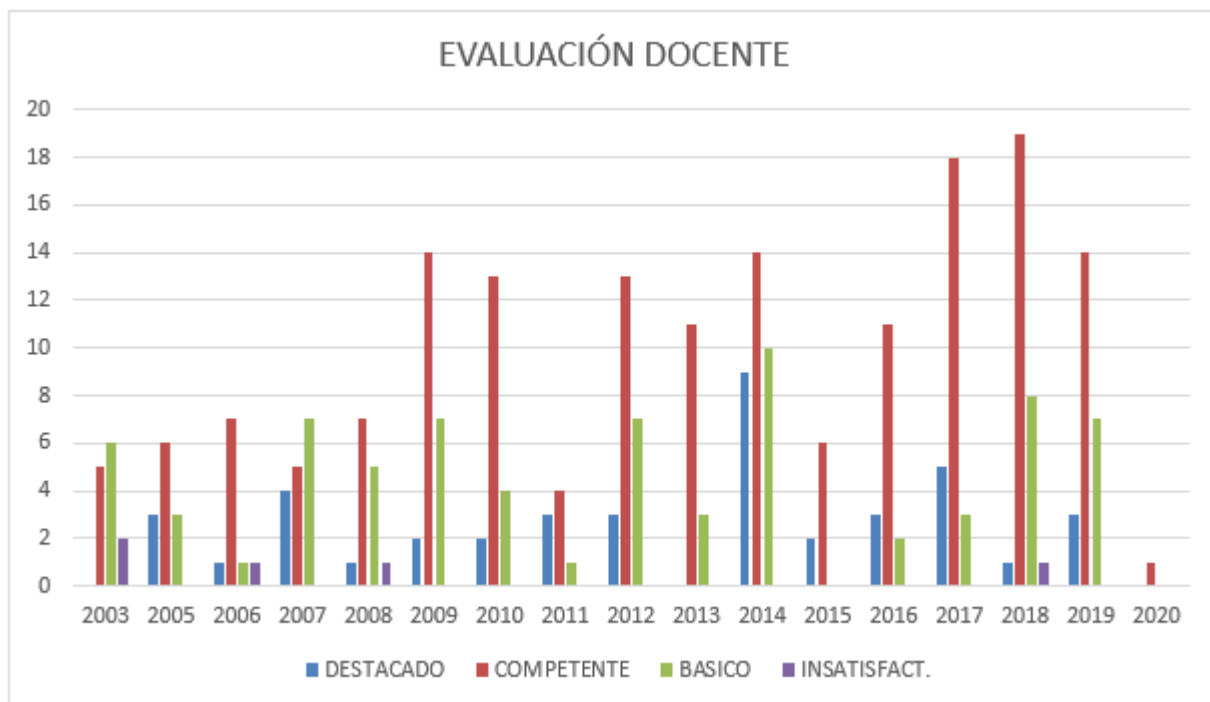
### EVOLUCIÓN ASISTENCIA COMUNAL AÑOS 2006 - 2021

AÑO MATRÍCULA	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021
INICIAL	1698	1717	1786	1942	1866	1821	1889	1835	2015	2071	2154	2203	2419	2694	2876	2889
DIFERENCIA AÑO ANTERIOR		19	69	156	-76	-45	68	-54	180	56	83	49	216	275	234	13



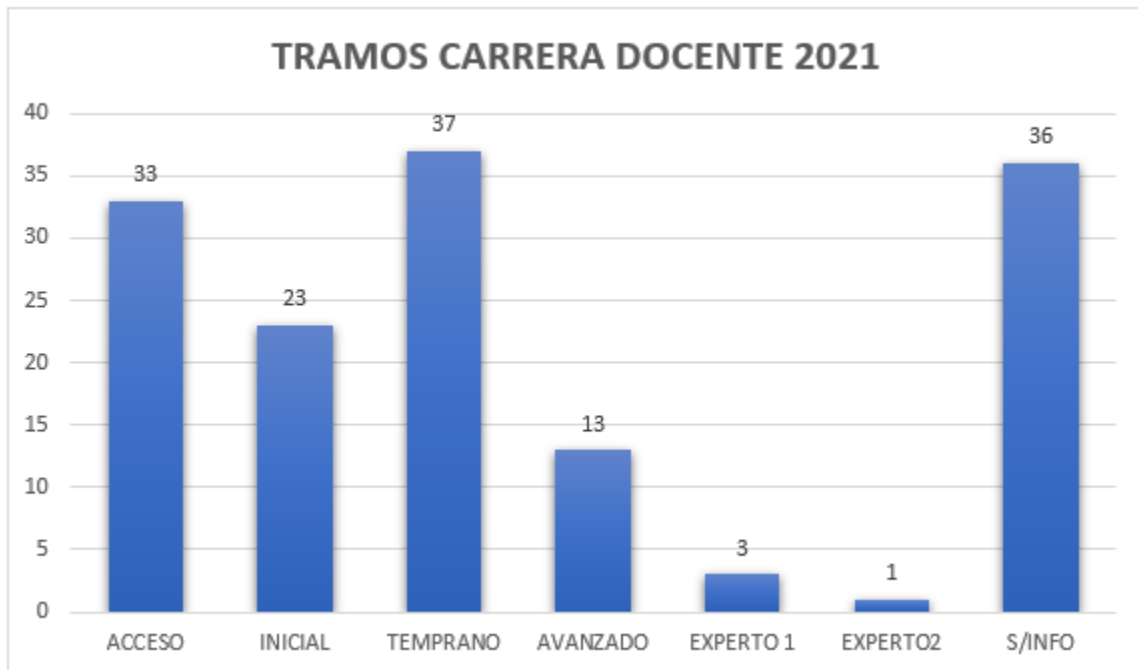
## EVALUACIÓN DOCENTE COMUNAL

NIVEL	2003	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
DESTACADO	0	3	1	4	1	2	2	3	3	0	9	2	3	5	1	3	0
COMPETENTE	5	6	7	5	7	14	13	4	13	11	14	6	11	18	19	14	1
BASICO	6	3	1	7	5	7	4	1	7	3	10	0	2	3	8	7	0
INSATISFACT.	2	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
OBJETADOS													1	0	1	0	0
TOTAL	13	12	10	16	14	23	19	8	23	14	33	7	17	26	30	24	1



### TRAMOS CARRERA PROFESIONAL DOCENTE

ESTABLECIMIENTOS	ACCESO	INICIAL	TEMPRAN 0	AVANZAD 0	EXPERTO 1	EXPERTO 2	S/INFO
JULIA HERRERA VARAS	11	9	17	5	2	0	11
MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO	3	2	6	3	0	0	4
JUAN JOSÉ LATORRE	19	10	14	5	1	1	18
LUCILA GODOY ALCAYAGA	0	2	0	0	0	0	3
TOTAL	33	23	37	13	3	1	36





## SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

### SIMCE COMUNAL

#### RESULTADOS SEGUNDO BÁSICO

##### 1.- ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NIVEL S.E. MEDIO													
LENGUAJE									237	226	221	245	--

##### 2.- ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NIVEL S.E. MEDIO													
LENGUAJE									248	264	253	262	--

##### 3.- COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSÉ LATORRE.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NIVEL S.E. M. BAJO													
LENGUAJE									226	214	208	234	--

##### 4.- ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
NIVEL S.E. M. BAJO													
LENGUAJE									203	294	255	--	--

## RESULTADOS CUARTO BÁSICO

### 1.- ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. M. BAJO	243	246	246	243	259	236	245	258	265				
LENGUAJE	217	232	226	238	233	226	224	251	267				
MATEMÁTICA	226	243	243	249	233	---	---	---					
HISTORIA Y GEO.													

### 2.- ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO	271	254	273	277	266	259	274	286	270				
LENGUAJE	236	255	264	260	257	254	267	260	262				
MATEMÁTICA	256	259	259	260	253	---	---	---					
HISTORIA Y GEO.													

### 3.- COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSÉ LATORRE.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO	233	238	243	222	247	233	226	246	268				
LENGUAJE	236	205	227	236	236	243	212	235	254				
MATEMÁTICA	236	219	239	230	232	---	---	---	---				
HISTORIA Y GEO.													

### 4.- ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO												
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO			237	266	256	276	297	241	---				
LENGUAJE			242	237	227	249	219	248	---				
MATEMÁTICA													
COMP. M. NAT. S.													

## RESULTADOS SEXTO AÑO BÁSICO

### 1.- ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO													
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
NIVEL S.E. MEDIO														
LENGUAJE				223	222	237	249	--	233					
MATEMÁTICAS				222	215	230	229	--	236					
CIENCIAS					216	232	241	--						

### 2.- ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO													
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
NIVEL S.E. MEDIO														
LENGUAJE				254	251	263	237	--	232					
MATEMÁTICAS				248	255	251	259	--	243					
CIENCIAS					255	252	244	--						

### 3.- COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSÉ LATORRE.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO													
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
NIVEL S.E. MEDIO BAJO														
LENGUAJE				231	205	211	220	--	194					
MATEMÁTICAS				220	203	201	202	--	191					
CIENCIAS					207	217	214	--						

### 4.- ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO													
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020			
NIVEL S.E. MEDIO BAJO														
LENGUAJE					246	232	270	--	282					
MATEMÁTICAS					223	217	247	--	313					
CIENCIAS								--						

## RESULTADOS OCTAVO AÑO BÁSICO

### 1.- ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO									
LENGUAJE	238	213	---	241		216			
MATEMÁTICA	236	230	---	239		253			
CIENCIAS NATURALES			---	242					
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	243		---			232			

### 2.- ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO									
LENGUAJE	237	221	---	234		248			
MATEMÁTICA	256	280	---	261		287			
CIENCIAS NATURALES		268	--	240					
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	246		---			252			

### 3.- COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSÉ LATORRE.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO								
	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020		
NIVEL S.E. MEDIO BAJO									
LENGUAJE	225	189	---	203		190			
MATEMÁTICA	240	218	---	213		209			
CIENCIAS NATURALES		206	---	227					
HISTORIA Y GEOGRAFÍA	235		---			211			

## RESULTADOS SEGUNDO AÑO MEDIO

### 1.- COMPLEJO EDUCACIONAL JUAN JOSÉ LATORRE.

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO									
	2010	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
NIVEL S.E. M. BAJO										
LENGUAJE	232	220	228	217	218	223	239	220		
MATEMÁTICA	212	203	224	202	213	214	214	207		
CIENCIAS NAT.				215	---					
HISTORIA Y GEO					222		232			

## RESULTADOS TERCER AÑO MEDIO

### INGLÉS

SUBSECTOR	AÑO LECTIVO								2015	2016
	2006	2007	2008	2009	2010	2012	2013	2014		
NIVEL S.E. MEDIO BAJO										
COMPRESIÓN LECTURA					44	40				
COMPRESIÓN AUDITIVA					41	38				
PRUEBA TOTAL					85	29				

### ÍNDICE DE VULNERABILIDAD Y ALUMNOS PRIORITARIOS - JUNAEB

JVL	JHV	MAE	LGA	AH
% IVE BÁSICA	% IVE BÁSICA	% IVE BÁSICA	% IVE BÁSICA	% IVE BÁSICA
70	78	74	90	S/I
% IVE MEDIA	% PRIORI	% PRIORI	% PRIORI	% PRIORI
78	47.17	37.73	66.27	S/I
% PRIORI				
43.78				

### CATEGORÍA DE DESEMPEÑO AGENCIA DE CALIDAD

ESTABLECIMIENTOS	2020
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS	MEDIO
ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO	MEDIO
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA	---
COMPLEJO EDUCATIVO JUAN JOSÉ LATORRE	INSUFICIENTE
AULA HISPITALARIA	---

## INGRESO A LA UNIVERSIDAD 2020

Cantidad de estudiantes que rinden la prueba	97
N° de estudiantes que obtienen puntaje para postular a las Universidades	37
N° de estudiantes que obtienen cupo de ingreso PACE	44

PUNTAJES								
	INSCRITOS (AS)	RINDEN PRUEBA	200-300	301-400	401-500	501-600	601-700	701-800
PROMEDIO LENGUAJE Y MATEMÁTICA	102	97	1	39	40	17	0	0



## FONDO DE APOYO A LA EDUCACIÓN PÚBLICA

El FAEP es un fondo del Estado que apoya la gestión de todos los municipios en materia educativa. Colabora con el funcionamiento y fortalecimiento del servicio educativo a través del financiamiento de iniciativas de los distintos niveles de la gestión escolar: sostenedores, escuelas y liceos municipales.

A través del FAEP se pueden financiar una serie de iniciativas que apoyen la gestión y mantenimiento de la educación municipal, estas se clasifican en las siguientes áreas:

1. Capacitación y Tecnologías: Mejoramiento de habilidades, capacidad de gestión, formación, incorporación de tecnologías e instalación de procesos para la educación municipal.
2. Equipamiento y Mobiliario: Mejoramiento, actualización y renovación del equipamiento y el mobiliario.
3. Infraestructura: Mantención, mejoramiento y regularización de la infraestructura de los establecimientos.
4. Material Didáctico: Inversión en recursos pedagógicos, insumos y equipamiento de apoyo a los estudiantes.
5. Funcionamiento del Sistema: Administración y normalización de los establecimientos, financiamiento y gastos asociados a la gestión municipal.
6. Saneamiento Financiero: Pago de deudas previsionales y proveedores.
7. Movilización: Transporte escolar y servicios de apoyo.
8. Participación: Animación y activación de los consejos escolares, centros de alumnos, centros de padres, profesores y/u otros estamentos de la comunidad escolar.

N° INICIATIVA	FAEP 2020	MONTO (\$)
1	PAGO DE REMUNERACIONES DEL PERSONAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES Y ESTABLECIMIENTOS DE EDUCACIÓN PARVULARIA EN SU MODALIDAD VTF	\$95.201.548
2	PAGO DE CONSUMOS BÁSICOS EE.EE. Y JARDINES VTF.	\$42.000.000
3	ADQUISICIÓN DE RECURSOS DIDÁCTICOS Y RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA VTF JARDÍN CARACOLITO Y SALA CUNA PEDACITO DE CIELO	\$15.000.000
4	MEJORAMIENTO INTEGRAL DE BAÑOS, ESCUELA MARÍA ANGELICA ELIZONDO, MEJILLONES.	\$25.000.000
5	MEJORAMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL, ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	\$3.500.000
6	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTOS E INSTALACIÓN DE CERÁMICA EN ACCESOS PIE, ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	\$20.000.000
7	HABILITACIÓN MÓDULOS ATENCIÓN DE APODERADOS, ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	\$3.000.000
8	MEJORAMIENTO DE SOMBREADERO EN PASILLOS 2ª ETAPA, COMPLEJO EDUCATIVO JILB	\$35.000.000
9	MEJORAMIENTO SEGURIDAD PERIMETRAL, COMPLEJO EDUCATIVO JILB	\$5.000.000
10	MEJORAMIENTO COMEDOR DE ASISTENTES A LA EDUCACIÓN, COMPLEJO EDUCATIVO JILB	\$8.000.000
11	MEJORAMIENTO DE CIRRE PERIMETRAL Y PILARES CUBIERTA PATIO CENTRAL, ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, MICHILLA	\$16.500.000
12	HABILITACIÓN DE BAÑO PARA DISCAPACITADOS, ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA, MICHILLA	\$7.500.000
13	PROTECCIÓN CONTRA AVES EN CUBIERTA MULTICANCHA, ESCUELA MARÍA ANGELICA ELIZONDO, JULIA HERRERA VARAS, COMPLEJO EDUCATIVO JILB, MEJILLONES.	\$41.000.000
14	DIAGNÓSTICO Y EVALUACIÓN DEL ESTADO DE TECHUMBRES DE LOS EE.EE. DE MEJILLONES.	\$2.500.000
15	TALLERES DE AUTO-CUIDADO PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN CENTRAL Y EQUIPOS DIRECTIVOS DE LOS EE.EE. DE MEJILLONES	\$8.000.000
16	PROCESO CONCURSO DIRECTOR ESCUELA JULIA HERRERA VARAS.	\$2.500.000
17	MODIFICACIÓN DE LOS PISE DENTRO DE LOS EE.EE., Y EN SU IMPLEMENTACIÓN, ADQUIRIR DESFIBRILADORES (CON CAPACITACION) PARA CADA UNO DE LOS ESTABLECIMIENTOS.	\$15.000.000
18	MODIFICACIÓN DE LOS PISE DENTRO DE LOS EE.EE., Y EN SU IMPLEMENTACIÓN, ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTOS TENDIENTES A OTORGAR SEGURIDAD ESCOLAR Y SALUD A LA COMUNIDAD EDUCATIVA DE LOS ESTABLECIMIENTOS ESCOLARES.	\$15.000.000
		<b>\$359.701.548</b>



N° INICIATIVA	FAEP 2021	MONTO (\$)
1	PAGO DE INDEMNIZACIONES A DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	\$38.217.964
2	PAGO REMUNERACIONES A PERSONAL DE JARDÍN Y SALA CUNA VTF JUNJI.	\$70.000.000
3	RENOVACIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO PARA SALA CUNA Y JARDÍN INFANTIL VTF JUNJI.	\$10.000.000
4	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO Y MOBILIARIO BIBLIOTECA ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO. (RBD 12872)	\$3.000.000
5	ADQUISICIÓN DE MATERIAL DIDACTICO Y BIBLIOTECA PARA NIVELES DE TRANSICIÓN DEL COMPLEJO EDUC. JUAN JOSÉ LATORRE (RBD 367)	\$10.000.000
6	CONTRATACIÓN DE EMPRESA PARA DIAGNÓSTICO Y ELABORACIÓN DEL PROYECTO DE NORMALIZACIÓN GLOBAL DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS Y COMPLEJO EDUC. JUAN JOSÉ LATORRE.	\$50.000.000
7	MEJORAMIENTO DE TECHUMBRE EN ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA ( RBD: 367, 368, 369, 12872)	\$15.000.000
8	MEJORAMIENTO DE PAVIMENTO Y PINTURA DE JUEGOS LÚDICOS EN ESCUELA DE PÁRVULOS DE ESCUELA JULIA HERRERA VARAS. (RBD 368)	\$3.500.000
9	MEJORAMIENTO DE SUPERFICIE EN MULTICANCHA COMPLEJO EDUC. JUAN JOSÉ LATORRE. (RBD 367)	\$9.500.000
10	CONSERVACIÓN CIERRE PERIMETRAL, ESCUELA RURAL LUCILA GODOY ALCAYAGA. (RBD 369)	\$19.000.000
11	ADQUISICIÓN DE JUEGOS MODULARES PARA PATIO, ADEMAS DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO Y MOBILIARIO ESCOLAR PARA NIVELES DE TRANSICIÓN DE COMPLEJO EDUC. JUAN JOSÉ LATORRE (RBD 367)	\$33.000.000
12	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, MOBILIARIO E INSUMOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AULA HOSPITALARIA DOMICILIARIA DE MEJILLONES. (RBD 41764)	\$9.326.945
		<b>\$270.544.909</b>

**PLANTAS DOCENTES  
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA MARÍA ANGÉLICA ELIZONDO**

PLANTA DIRECTIVOS Y TÉCNICOS				2021				2022					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
1	ORIANA CONTRERAS LIRA	77417547-3	DIRECTORA (I)	44				44	44				44
2	NURY CANELO LATÍN	8.467.053-7	JEFE U.T.P.	44				44	44				44
3	INSPECTORÍA GENERAL		INSPECTOR GRAL.	44				44	44				44
			TOTAL		0	0	0	132	132	0	0	0	132

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA				2021				2022					
	NOMBRE	RUT		TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
1	NN		DOCENTE 1er. AÑO - JEFATURA - REFORZAMIENTO	35			3	38	30				30
2	NN		DOCENTE 2do. AÑO - JEFATURA - REFORZAMIENTO	41			3	44	30				30
3	FRANCISCO JAVIER GUTIÉRREZ GUERRA	16.874.864-7	DOCENTE 3er. AÑO - JEFATURA - COORD. CONV. ESC.	41			3	44	41				41
4	CARMEN GLORIA AMAS ROJAS	7.834.759-7	DOCENTE 4TO AÑO - JEFATURA - REFORZAMIENTO	34			3	37	34				34
5	NN		DOCENTE LENGUAJE - JEFATURA - REFORZAM.	41			3	44	30				30

6	MARÍA JOSÉ REYES PIZARRO	DOCENTE HISTORIA, ARTES, TEC. -REFORZ.	16.438.162-5	30	14			44	30				30
7	YANIRA FAJARDO ACEVEDO	DOCENTE INGLÉS - JEFATURA	18.506.366-6	30	4			34	30				30
8	MARILYN DORIS GALLARDO BASTÍAS	DOCENTE CIENCIAS - JEFATURA	15.974.927-4	30	8			38	30				30
9	KARINA NINETTE BRAVO MUÑOZ	DOCENTE AULA - MATEMÁTICAS - REFORZAMIENTO	18.789.956-7	41			3	44	30				30
10	NN	DOCENTE AULA MÚSICA		0				0	20				20
11	AMELIA LEONOR OLMEDO REINOSO	DOCENTE DE AULA - RELIGIÓN CATÓLICA	11.616.500-7	18				18	18				18
12	BEATRIZ SOLANGE GUERRA ROJAS	DOCENTE DE AULA -RELIGIÓN EVANGÉLICA	12.838.847-8	18				18	18				18
13	DANIELA ADRIÁN MORALES	DOCENTE DE AULA - EDUC. FÍSICA	17.437.389-2	44				44	44				44
14	NN	DOCENTE ENCARGADO DE CRA Y REEMPLAZOS		0				0		44			44
		Hrs. a asignar 2022 docentes		403	26	0	18	447	385	100	0	18	385

PIE				2021	2022
				TIT	TIT
	NOMBRE	RUT	CARGO		
1	ANIELA LUENGO DURÁN	17.607.561-9	FONOAUDIOLOGA	44	44
2	ESTEFANÍA BRICEÑO SOTO	17.939.278-K	PSICÓLOGA - COORD. PIE	44	44
4	MARÍA PAZ OVALLE PAREDES	18.013.832-3	PSICÓLOGO	39	39
7	VIVIAN LAFITTE MADARIAGA	17.724.650-6	PSICOPEDAGÓGA	44	44
9	FAVIOLA ANDREA ROSEMBERG CHANDÍA	16.219.026-1	DOCENTE AULA DIFERENCIAL	38	44
10	BELÉN MARIANELA OBANDO FLORES	17.438.056-2	DOCENTE AULA - DIFERENCIAL	38	44
12					
			TOTAL	247	259

PLANTA ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN NO PROFESIONALES				2021				2022			
				HORAS			TOTAL	HORAS			TOTAL
	NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV	SEP	PIE		SUBV	SEP	PIE	
1	DÍAZ CARVAJAL NOBELIA ALICIA	8.929.598 K	INSPECTORA - IMPRENTA	44			44	44			44
2	BARRIOS SEPÚLVEDA LIDIA MÓNICA	8.808.894 8	BIBLIOTECARIA/ENCARGADA CRA	44			44	44			44
3	FERREIRA ARENAS SILVANA DEL CARMEN	8.555.143 4	INSPECTORA	44			44	44			44
4	OLIVARES CABALLERO DIANA DEL CARMEN	8.165.324 0	INSPECTORA	44			44	44			44
5	FERREIRA ARENAS CARLOS ELEODORO	6.701.747 1	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
6	RIQUELME PINTO ANGÉLICA MARÍA	15.021.362 2	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
7	PIZARRO CORTÉS MYRIAM PAOLA	12.441.046 0	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
8	FIGUEROA JULIO YANETT MONSERRAT	11.326.418 7	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
10	VALDÉS MORENO ANGÉLICA ISABEL	11.605.229 6	ASISTENTE AULA -INSPECTORA		44		44		44		44
11	VALDIVIA CASTRO HILDA MARCELA	11.467.544 K	ASISTENTE AULA -INSPECTORA		44		44		44		44
12	BÁRBARA CORTÉS PIZARRO	18.312.153-7	ENCARGADA INFORMÁTICA		44		44		44		44
13	TORRES VERA ANA MARÍA PABLINA	13.472.221 5	SECRETARIA	44			44	44			44
15	GÓMEZ TAPIA ADÁN ALFREDO	7.080.021 7	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
16	BAKER LÓPEZ JESSICA ESPERANZA	12.614.743 0	AUXILIAR DE SERVICIO	44			44	44			44
17	PEREIRA GALLARDO ELBA ELENA	12.217.515 4	INSPECTORA	44			44	44			44
18	MADARIAGA CORREA VIVIANA		ASISTENTE AULA - INSPECTORA		44		44		44		44
19	NN		ASISTENTE AULA - INSPECTORA		0		0		44		44
			TOTAL	528	176	0	704	528	220	0	748

PSICOSOCIAL – ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN PROFESIONALES				2021	2022
				TIT	TIT
	NOMBRE	RUT	CARGO		
1	ALEEN IBETTE GONZÁLEZ HERRERA	17.607.561-9	ASISTENTE SOCIAL	44	44
2	MARCELA AVENDAÑO ROJAS	17.939.278-K	ASISTENTE SOCIAL	44	44
3	MIRKO CARREÑO CIENFUEGOS	18.013.832-3	PSICOPEDAGOGO	44	44
4	NN		PSICÓLOGO	0	30
			TOTAL	132	162

#### LLAMADO A CONCURSO

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE 2022		2022				
	CARGO	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
			SUBV	SEP	PIE	
1	EDUCADORA DIFERENCIAL	44			44	44
1	DOCENTE LENGUAJE Y COMUNICACIÓN	30				30
2	DOCENTE EDUCACIÓN BÁSICA	60				60
1	DOCENTE RELIGIÓN CATÓLICA	18				18
1	DOCENTE RELIGIÓN EVANGÉLICA	18				18
1	DOCENTE EDUCACIÓN MUSICAL	20				20
		224	90		44	224

CONTRATACIÓN DOCENTE ESPECIAL 2022		2022			
		EXTENSIÓN			TOTAL
	CARGO	SUBV	SEP	PIE	
1	DOCENTE ENCARGADO CRA Y REEMPLAZOS		44		44
			44		44

CONTRATACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES 2019		2022			
		EXTENSIÓN			TOTAL
	CARGO	SUBV	SEP	PIE	
1	PSICÓLOGO		30		30
			30		30

CONTRATACIÓN ASISTENTES NO PROFESIONALES 2019		2022			
		EXTENSIÓN			TOTAL
	CARGO	SUBV	SEP	PIE	
1	ASISTENTE DE AULA		44		44
			44		44

**PLANTAS DOCENTES  
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA JULIA HERRERA VARAS**



PLANTA DIRECTIVOS Y TÉCNICOS				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	N.N		Director(a)	44	44			44	44				44
2	Tatiana Semir Cortes	10.390.517-6	Inspectora General	44	44			44	44				44
3	Cristian Rebolledo Jorquera	16.225.246-1	Jefe UTP	44	44			44	44				44
4	Jentilina Zaffiri Castro	7.726.585.-6	Coordinadora Educación Parvularia	44	44			44	44				44
5	María José Gutiérrez Portilla	17.020.137-k	Curriculista Segundo Ciclo	44	44			44	44				44
6	Nicole Olave Navarro	16.672.180-6	Coordinadora PIE	44			44	44				44	44
7	N.N		Orientador(a)	44	44			44	44				44
8	Margarita Collao Daud	10.789.920-0	Curriculista Ed. Parvularia	44	35	9		44	44				44
9	Nicolás Páez Vega	17.885.222-1	Encargado de Convivencia Escolar	44				44	44				44
10	Viviana Orellana Peñaloza	15.024.371-8	Curriculista Primer Ciclo	44				44	44				44
			TOTAL	440			44	440	396			44	440

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN PARVULARIA				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	Roxana Ximena Santander Ponce	8.251.105-9	Educadora de Párvulos	41			3	44	41				41
2	Valeria del Carmen Navia Guerra	17.438.391-k	Educadora de Párvulos	30			3	33	30				30
3	Gabriela Valentina Monardes Contreras	18.127.968-0	Educadora de Párvulos	30			3	33	30				30
4	Geraldine Valeria Cortés Choque	16.226.404-4	Educadora de Párvulos	34			3	37	34				34
5	Jaqueline Ingrid Rodríguez Herrera	9.133.329-5	Educadora de Párvulos	35			3	38	35				35
6	Daniela Joanna Mondaca Ochoa	10.988.876-1	Educadora de Párvulos	30			3	33	30				30

7	Elizabeth Angélica Swaneck Díaz	14.112.681-4	Educadora de Párvulos	30			3	33	30				30
8	Teresa Alejandra Velásquez Villarroel	17.222.820-8	Educadora de Párvulos	30			3	33	30				30
				260			24	284	260			24	260

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA				2021					2022				
				Horas Tit.	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	Horas Tit.	EXTENSIÓN		
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV				SEP	PIE	
1	Susana Andrea Pérez Clavería	13.645.882-5	Docente de Aula	30	30		3	33	T	30			30
2	Lucy Gloria Veliz Vélez	10.371.164-9	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
3	N. N		Docente de Aula						C	30			30
4	Lilian Mercedes Molina Vidal	17.045.323-9	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
5	N. N		Docente de Aula						C	30			30
6	Raquel del Carmen Rojas Rojas	8.082.319-3	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
7	Evelyn Romanet Acevedo Páez	13.752.569-0	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
8	Maira Abby Camus Camus	16.416.413-6	Docente de Aula	30	30		3	33	T	41			41
9	María Glasfira Ramos Guerra	10.758.288-6	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
10	Ana Karina Salinas Rojas	13.643.622-8	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
11	Astrid Estefanía Herrera Monardes	16.703.541-8	Docente de Aula	30	30		3	33	T	41			41
12	Rodrigo Alberto Montecinos Reyes	13.643.129-3	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
13	Marco Antonio Paredes Pardo	7.056.127-1	Docente de Aula	30	30		3	33	T	41			41
14	Marta Katuska Velásquez Contreras	16.497.450-2	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
15	Ximena Alejandra García Morales	15.678.975-5	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
16	Juan Alexander Alcayaga Henríquez	19.101.184-8	Docente de Aula	30	30		3	33	T	30			30
17	Andrea Belén González Aramúndiz	17.431.199-4	Docente de Aula	30	30		3	33	T	33			33
18	Nilda Adelaida Biaguini Sánchez	16.875.096-K	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41			41
19	Paulo Andrés Ramírez Carvajal	13.868.676-0	Docente de Aula	30	30		3	33	T	30			30

20	María Cecilia Astudillo Sazo	11.893.590-K	Docente de Aula	44	41		3	44	T	41				41
21	Johnny Esteban Ferrada Sánchez	13.949.486-5	Docente de Aula	44	41		3	44	T	44				44
22	Ariel Millán López Mazurett	10.688.020-4	Docente de Aula	30	30		3	33	T	30				30
23	Ingrid Haydeé Funes Páez	10.769.891-4	Docente de Aula	44	41		3	44	T	44				44
24	Fabián Alexis Venegas Sepúlveda	16.220.875-6	Docente de Aula	30	30		3	33	T	30				30
25	Nataly Paz Aghemio Herrera	19.098.745-0	Docente de aula	30	30		3	33	C	44				44
26	Silvia Dayan Pereira Pérez	17.436.326-9	Docente de Aula	30	30		3	33	C	44				44
27	Anakenna Yaclyn Jelson Droguett	16.752.605-5	Docente de Aula	30	30		3	33	C	30				30
28	Fanny Isaura Mujica Calderón	10.807.747-6	Docente de Aula	44	44		0	44	T	44				44
29	***Patricia Cecilia Aliaga Aránguiz***	10.033.289-2	Docente de Aula	30	30		0	30	T	30				30
			TOTAL	1006	967		75	1042		1039		8	60	1039

DOCENTE PROFESIONALES PIE					2021	2022
					TIT	TIT
	NOMBRE	RUT	TIT	CARGO		
1	Mirna Plaza Ramos	5.510.834-K	Titular	Educadora Diferencial	44	44
2	Oriana Pereda Lillo	8.902.091-3	Titular	Educadora Diferencial	44	44
3	Liliana Santander Mondaca	8.082.316-9	Titular	Educadora Diferencial	44	44
4	Carolina Velásquez Jofré	16.203.277-1	Titular	Educadora Diferencial	44	44
5	Olga Ramírez Santana ***	17.481.431-7	Titular	Educadora Diferencial	44	44
6	Paula Gangas Paredes	13.956.993-8	Titular	Educadora Diferencial	44	44
7	Lea Damaris Blanco Corvacho	16.466.220-9	Titular	Educadora Diferencial	44	44
8	* María José González Rodríguez *	18.503.376-7	Titular	Psicopedagoga	44	44

9	* Ayleen Maturana Albornoz ***	17.735.353-1	Titular	Psicopedagoga	44	44
10	* Judith Mazna Ávalos Abraham ***	18.501.827-K	Titular	Psicopedagoga	44	44
11	* Laura Carolina Oliva Peñafiel ***	18.502.955-7	Titular	Psicopedagoga	44	44
12	* Yeniffer Andrea Rojas Valdenegro ***	18.508.579-1	Titular	Psicopedagoga	44	44
13	* Vania Karim González Gallardo ***	16.926.962-9	Titular	Psicopedagoga	44	44
14						44
				<b>Total</b>	572	616

PLANTA ASISTENTES PROFESIONALES				2021				2022			
				HORAS			TOTAL	HORAS			TOTAL
	NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV	SEP	PIE		SUBV	SEP	PIE	
1	Francisca Iturrieta Cataldo	19.213.787-K	Psicóloga		44		44		44		44
2	Enrique Paredes Avendaño	15.020.187-K	Kinesiólogo			44	44			44	44
3	Sandra Aliaga Mamani	16.467.565-3	Asistente Social		44		44		44		44
4	Amarilis Cornejo Avendaño	16.672.275-6	Fonoaudióloga		44		44		44		44
5	Lucía Méndez Arancibia	16.245.021-2	Fonoaudióloga		30		30		30		30
6	Graciela Cortes Santoro	15.690.505-4	Fonoaudióloga			44	44			44	44
7	David Alvarado Bugueño	18.370.816-3	Asistente Social			44	44			44	44
8	Sergio Tapia Cortés	18.005.420-0	Psicólogo			44	44			44	44
			TOTAL		162	176	338		162	176	338

PLANTA ASISTENTES NO PROFESIONALES				2021				2022			
				HORAS			TOTAL	HORAS			TOTAL
	NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV	SEP	PIE		SUBV	SEP	PIE	
1	Priscilla Díaz Ayala	15.947.967-6	Secretaria Dirección	44			44	44		44	
2	Constanza Aguirre Valdés	19.693.321-2	Asistente de Aula		44		44		44	44	
3	Lorenzo Pinto Barraza	16.723.420-8	Encargado de Inventario	44			44	44		44	
4	Josué Astudillo Rivera	18.501.951-9	Encargado de Informática		44		44		44	44	
5	Justa Videla Santander	9.951.789-1	Inspectora		44		44		44	44	
6	Carol Manquez Araya	15.982.799-2	Inspectora		44		44		44	44	
7	Arturo Rojas Rivera	7.993.973-0	Inspector	44			44	44		44	
8	Beatriz Contreras Fernández	10.312.816-1	Inspectora	44			44	44		44	
9	Carla Zavala Araya	16.133.802-8	Inspectora	44			44	44		44	
10	Solange Rojas Carvajal	13.011.715-5	Encargada de Impresiones	44			44	44		44	
11	Patricia Vergara Soto	16.692.303-4	Asistente de Aula		44		44		44	44	
12	Paola Rojas Rojas	12.609.190-7	Asistente de Aula		44		44		44	44	
13	Scarlett Stephanie Carpio Morales	19.692.218-0	Asistente de Aula	44			44	44		44	
14	María José Rojas Villa	18.502.908-5	Asistente de Aula		44		44		44	44	
15	Claudia Bórquez Contreras	18.233.715-3	Asistente de Bibliocra		44		44		44	44	
16	Gladys Guerra Castillo	12.567.274-4	Asistente de Aula	44			44	44		44	
17	Eugenia Aravena Ramos	12.837.519-8	Asistente de Aula		44		44		44	44	
18	Dániza Quiroz Muñoz	12.615.083-0	Asistente de Aula		44		44		44	44	
19	Jessica Cofre Romero	13.871.115-3	Asistente de Aula	44			44	44		44	
20	Nélida Ayala Jaque	16.679.779-9	Asistente de Aula		44		44		44	44	
21	Patricia Morales Ortiz	9.717.681-7	Asistente de Aula	44			44	44		44	
22	Bertina Araya Carvajal	15.020.514-K	Inspectora		44		44		44	44	
23	Ana Díaz Moraga	8.269.789-6	Asistente de Aula Curso Especial	44			44	44		44	
24	Nitza Cruz Olivero	15.680.095-3	Asistente de Aula Curso Especial			44	44		44	44	
25	Catalina Sepúlveda González	16.644.608-2	Asistente de Aula Párvulo	44			44	44		44	

26	Karina Santibáñez Bonilla	12.619.932-5	Asistente de Aula Párvulo	44			44	44			44
27	Antonia Rojas Sánchez	17.020.589-8	Asistente de Aula Párvulo	44			44	44			44
28	Camila Quispe Villca	17.430.582-K	Asistente de Aula Párvulo	44			44	44			44
29	Katherine Taborga Díaz	17.434.415-9	Asistente de Aula Párvulo	44			44	44			44
30	Patricia Navarrete Vega	18.182.935-4	Asistente de Aula Párvulo		44		44		44		44
31	Marcos Castro Rojas	9.813.270-8	Encargado de Mantención	44			44	44			44
32	Dammary Tabilo Vera	15.691.282-4	Monitora	44			44	44			44
33	Mercedes Navarro Carvajal	8.946.235-5	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
34	María Mancilla Navarrete	19.952.200-0	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
35	Roxana Cerda Gallegos	14.117.157-7	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
36	Ingrid Zurita Figueroa	13.795.514-8	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
37	Yennifer Galleguillos Donoso	15.768.243-1	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
38	Yanette González Araya	15.024.408.-0	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
39	Claudia Araos Cáceres	17.132.903-5	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
40	Sabrina León Vásquez	16.476.087-1	Asistente de Aula	44			44	44			44
41	Gabriela Araya Pérez	8.264.383-0	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
42	María Cerda Estay	7.304.198-8	Auxiliar de Aseo (Nivel Parvulario)	44			44	44			44
43	Sherly Ríos Navarrete	18.311.879-K	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
44	Patricia Rojas Ferreira	12.214.274-4	Auxiliar de Aseo (Nivel Parvulario)	44			44	44			44
45	Claudia González Quijada	18.507.940-6	Auxiliar de Aseo	44			44	44			44
46	Ivania Nicole Rivera Vega	18.014.096-4	Inspectora	44			44	44			44
			TOTAL	1496	528	74	3012	1496	528	74	3012

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE 2022		2022				TOTAL
		TIT	EXTENSIÓN			
CARGO			SUBV	SEP	PIE	
1	Profesor(a) de Educación General Básica	30	30			30
2	Profesor(a) de Educación General Básica	30	30			30
3	Educador(a) Diferencial	44			44	44
4	Educador(a) Diferencial	44			44	44
5	Educador(a) Diferencial	44			44	44
6	Educador(a) Diferencial	44			44	44
7	Educador(a) Diferencial	44			44	44
8	Educador(a) Diferencial	44			44	44
9	Profesor(a) Religión Católica	30	30			30

**PLANTAS DOCENTES  
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
ESCUELA LUCILA GODOY ALCAYAGA**



PLANTA DIRECTIVOS Y TÉCNICOS				2021				2022					
				TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	JORGE ANTONIO RODRÍGUEZ CARRIZO	7.618.825-4	PROFESOR ENCARGADO	44				44	44				44
			TOTAL	44				44	44				44

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA				2021				2022					
				TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	ROSA OLIMPA CONTRERAS FIGUEROA	10.374.613-2	DOCENTE DE AULA	44				44	44				44
2	YANIRA ANDREA FAJARDO ACEVEDO	18,506,366-6	DOCENTE DE INGLES	6				6	6				6
3	FERGHY DANA E ZÚÑIGA SEPÚLVEDA	18,454.246-3	DOCENTE ED. DIFERENCIAL	20				20	20				20
			TOTAL	70				70	70				70

ASISTENTES PROFESIONALES PIE				2021				2022					
				TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	MARÍA PAZ OVALLE PAREDES	18.013.832-3	PSICÓLOGO/A	5				5	5				5
2	ANIELA ELISABET LUENGO DURÁN	17.607.561-9	FONOAUDIÓLOGO/A	5				5	5				5
3	NN.		ASISTENTE SOCIAL						5				5
			TOTAL	10				10	15				15

ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN				2021				2022					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
1	MARÍA ARAYA ENCINA	10.264.093-4	Auxiliar de Servicios Menores	44				44	44				44
2	KARINA STEPHANIE ARIAS MUÑOZ	15.951.069-7	Asistente de Aula	44				44					44

**PLANTAS DOCENTES  
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
COMPLEJO EDUCATIVO  
JUAN JOSÉ LATORRE BENAVENTE**

PLANTA DIRECTIVOS Y TÉCNICOS				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
	NOMBRE	RUT	CARGO										
1	Lorenzo Rojas Tabilo	13.173.165-5	Director	44				44	44			44	
2	Víctor Tropa Ayala	17.131.869-6	Inspector General E. Media	44				44	44			44	
3	Mauricio Rojas López	15.660.214-0	Inspector General E. Básica	44				44	44			44	
4	Laura Muñoz Aracena	10.108.530-9	Jefe de UTP Media	44				44	44			44	
5	Francisco Gutiérrez Rojas	12.871.554-1	Jefe de UTP Educación Básica	44				44	44			44	
6	Lorna Troncoso Valladares	13.323.597-3	Evaluadora	44				44	44			44	
7	Vanessa Rojas Fernández	17.514.441-2	Curriculista	44				44	44			44	
8	Olga Astudillo Garcia	15.047.269-5	Orientadora /	44				44	44			44	
9	Alejandro Gutiérrez Pozo	16.614.225-3	Coordinador Convivencia Escolar	44		44		44	44		44	44	
10	Carla Alcayaga Ramos	15.037.502-9	Coordinadora PIE				44	44			44	44	
11	Jaime Pincheira Oliva	7.324.450-1	Jefe de Producción	44				44	44			44	
			TOTAL	440			44	484	440		44	484	

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
	NOMBRE	RUT	CARGO										
1	Sofía Orellana Moyano	17.767.695-0	Generalista	30	11		3	44	30			30	
2	Melisa Arenas Oyanadel	17.131.785-1	Generalista	30	11		3	44	30			30	
3	Paulina Ortega Ortiz	15.524.540-9	Generalista	44			3	44	44			44	
4	Jacqueline López Robles	12.005.911-4	Generalista	44			3	44	44			44	
5	Margarita Escobar Troncoso	8.366.732-k	Generalista		41		3	44		41		41	
6	Patricia Escobar Miranda	13.424.991-9	Generalista		41		3	44		41		41	

7	María Veliz Caballero	11.203.126-k	Generalista	44			3	44	44				44
8	Hortensia Villena Amaya	9.970.815-8	Generalista	44			3	44	44				44
9	Ivonne Gonzalez Collao	6.343.138-1	Coordinadora CRA	44				44	44				44
10	Karina Castro Morales	17.011.506-6	Lenguaje		41		3	44		41			41
11	Sindy Escobar Álvarez	12.012.802-7	Inglés	44				44	44				44
12	Franco Poblete Chamorro	18.226.970-0	Matemática		41		3	44		41			41
27	Jenny Zambra Cáceres	13.642.635-4	Educación Física		44			44		44			44
14	Jacqueline Canto Sánchez	14.568.226-6	Educación Física		44			44		44			44
15	Giovanni Herrera Luco	17.095.064-k	Educación Física	44				44	44				44
16	Carolina Carvajal Tirado	12.576.406-1	Religión Católica		44			44		44			44
17	Claudia Astudillo Venegas	10.353.548-4	Religión Evangélica		44			44		44			44
18	María Guerrero Jaramillo	10.455.471-7	Artes - Tecnología-Música	44				44	44				44
19	Loreto Rojas Insulza	17.496.622-2	Historia	30	14			44	30				30
20	Natalia Navarrete Álvarez	15.433.732-6	Matemática	31			3	34	31				31
21	Giovanni Valletta Escafi	13.420.120-7	Ciencias Naturales		44			44		44			44
	Marcela Leal Alocilla	18.485.198-9	Matemática	30	12		2	44	30				30
22	N.N.		Reemplazo			40		40			40		40
			TOTAL	503	432	40	35	998	473	432	40	35	998

PLANTA DOCENTE EDUCACIÓN MEDIA HUMANISTA-CIENTÍFICO Y TÉCNICO PROFESIONAL				2021				2022					
	NOMBRE	RUT	CARGO	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
					SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
1	Nadia Coronado Veliz	18.312.266-5	Lenguaje	42			2	44	42				42
2	Alejandra Cortes Nevez	17.132.915-9	Lenguaje	42			2	44	42				42
3	Juan Neira Herrera	5.544.633-4	Inglés	44				44					

4	Pilar Cabrera Guzmán	15.013.011-5	Inglés		44			44		44			44
5	NN		Inglés		44			44		44			44
6	Sebastián Parada Villarroel	17.132.724-5	Inglés Educación Media	44				44					
7	Jeannette Pérez Araya	17.246.230-8	Matemática		42		2	44		42			42
8	Óscar Vásquez Villanueva	14.355.648-4	Matemática		42		2	44		42			42
9	Dino Venegas Meza	8.943.629-k	Matemática	42			2	44	42				42
10	Juan Parra Gaete	17.860584-4	Matemática	30	12		2	44	30				30
11	Ricardo Sverdlov Ossandón	13.889.729-k	Matemática		42		2	44		42			42
12	Diego Pedraza Abrilot	16.302.587-6	Historia - Educación Ciudadana	44				44	44				44
13	Jonathan Romero Aguilera	17.162.183-6	Historia	30				30	30				30
14	Miguel Saavedra Henríquez	16.989.457-k	Historia- Educación Ciudadana	30	14			44	30				30
15	Viviana Acevedo Marré	8.623.542-0	Química (Licencia)	38				38	38				38
16	Miguel Rimba Suárez	24.358.294-6	Química		44			44		44			44
17	NN		Biología/Física		44			44		44			44
18	NN		Física							44			44
19	Adriana Chapi Suárez	25.045.318-3	Ciencias para la Ciudadanía		44			44		44			44
20	Alexis Olivares Espinoza	13.189.030-3	Módulos Electricidad y Mecánica	44				44	44				44
21	Paulina Flores Coopman	13.036.972-3	Filosofía - Lenguaje		42		2	44		42			42
22	José Olivares Morgado	8.068.594-7	Música	38	2			40	38				38
23	Javier Herrera Sfeir	12.615.361-9	Módulos Mecánica	44				44	44				44
24	Juan Sarmiento Saravia	8.832.943-0	Tecnología- Artes		44			44		44			44
25	Alejandro Olivares Lay	12.575.115-6	Educación Física	44				44	44				44
26	Estephanie Llanos Riquelme	17.453.680-5	Educación Física	44				44	44				44
13	Javiera Merino Saavedra	17.965.543-8	Educación Física	30	14			44	30				30
28	Beatriz Guerra Rojas	12.838.847-8	Religión		26			26		26			26
29	NN		Lenguaje		44			44		44			44

30	Solange Ortíz		Lenguaje		44			44					
	NN		Lenguaje						44			44	
31	Alejandro Alcarraz Bastías	16.741.709-4	Módulos Electricidad		44			44	44			44	
32	Marco Cancino Heredia	12.437.123-6	Módulos Mecánica		44			44	44			44	
33	Nicolás Rodríguez Astudillo	19.968.627-5	Módulos Electricidad		44			44	44			44	
34	David Olivares Menay	12.438.922-4	Módulos Mecánica	44				44	44			44	
35	Ernesto Olivares Monardes	9.137.020-4	Módulos Mecánica		44			44	44			44	
36	Marcelo Meza Huichicoi	18.882.308-4	Módulos Electricidad		36			36	36			36	
			TOTAL	674	800		16	1490	586	844		16	1446

DOCENTES PIE BÁSICA				2021				2022				
NOMBRE	RUT	CARGO	TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
				SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
Carolina Venegas Escobar	15.458.449-8	Educadora diferencial 8vos. B				44	44				44	44
Ferghy Zuñiga Sepúlveda	18.454.246-3	Educadora diferencial 7mos B				24	24				24	24
Cristina Cáceres Barraza	16.672.006-0	Educadora diferencial 2dos B				44	44				44	44
		TOTAL				112	112				112	112

DOCENTES PIE MEDIA				2021				2022				
NOMBRE	RUT	CARGO	TIT	Extensión			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
				SUBV	SEP	PIE			SUBV	SEP	PIE	
Karen Rojas Villegas	17.132.650-8	Educadora diferencial TVA M				44	44				44	44
Catherine Llanos Riquelme	15.192.154-k	Educadora diferencial 2dos M				44	44				44	44
Adela Baeza Aravena	14.131.959-0	Educadora diferencial 3eros M				44	44				44	44
		TOTAL				132	132				132	132

PLANTA ASISTENTES PROFESIONALES PIE				2021	2022
				TIT	TIT
	NOMBRE	RUT	CARGO		
1	Claudia A zócar Velásquez	13.334.901-4	Psicopedagoga	44	44
2	Alejandra Flores Biaggini	18.014.929-5	Psicopedagoga	44	44
3	Melissa Ibarra Arnez	16.868.111-9	Psicopedagoga	44	44
4	Estefanía Lemus Araneda	18.232.444-2	Psicopedagoga	44	44
5	Diana Molina Rivera	18.232.941-k	Psicopedagoga	44	44
6	Fernanda Sobarzo Aguayo	17.843.183-k	Psicopedagoga	44	44
7	Carmen Gómez Portilla	18.792.913-3	Psicopedagoga	44	44
8	Maritza San Martin Díaz	16.502.557-2	Psicopedagoga	44	44
9	Makarena Olivares Cisternas	18.920.054-4	Fonoaudióloga (PIE)	44	44
10	Jorge Perez Moreno	15.501.539-k	Psicologo PIE	44	44
11	Patricio Paiva Campos	16.874.218-5	Psicologo PIE	44	44
12	Andres Recabarren Paz	15.023.389-5	Kinesiologo PIE	44	44
13	Leonardo Zapata Manriquez	16.201.667-9	Fonoaudiólogo (PIE)	44	44
14	Susan Poblete Rojas	16.555.618-6	Asistente técnica aula	44	44
15	Mayling Carvajal Silva	19.504.909-2	Asistente Tecnica TVA	44	44
16	Ivania Orellana González	18.270.400-8	Terapeuta ocupacional	15	15
17	Mauricio Inostroza Esprell	10.945.210-6	Monitor de cocina TVA	14	14
			TOTAL	689	689



ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN			2021	2022
	Nombre	Cargo	Horas Tit	Total
1	JIMENEZ LORCA MARÍA VERÓNICA	SECRETARIA	44	44
2	ARAYA CAIMANQUE JEINMY CINTHIA	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
3	ARAYA CAIMANQUE MARÍA LUISA	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
4	AVENDAÑO CASTILLO DAISY MAFALDA	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
5	AVILÉS CARO MARÍA FELISA	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
6	BERRÍOS CARRIZO MARÍA DOLORES	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
7	CORTÉS BENICIO DAYAN VALERY	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
8	GALLARDO TEJADA YESENIA ISABEL	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
9	PAVEZ GONZÁLEZ EDITH DEL CARMEN	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
10	PÉREZ MARÍN IVANIA SOLANGE	AUX. SERVICIOS MENORES	44	44
11	CASTILLO ARAYA JACQUELINE DE LAS MERCEDES	INSPECTOR DE PATIO	44	44
12	CORREA ILLANES JORGE GABRIEL	INSPECTOR DE PATIO	44	44
13	CORTÉS URRUTIA JORDÁN DAVID	INSPECTOR DE PATIO	44	44
14	KOHNEKAMPF CASTRO MITZE GISELA	INSPECTOR DE PATIO	44	44
15	MATURANA AGUIRRE BERNARDO HUMBERTO	INSPECTOR DE PATIO	44	44
16	MUÑOZ CABEZAS LUISA ALICIA	INSPECTOR DE PATIO	44	44
17	NAVARRETE VERGARA DAYANA PATRICIA	INSPECTOR DE PATIO	44	44
18	NEVEZ CASTILLO LORENA ISABEL	INSPECTOR DE PATIO	44	44
19	PIZARRO OLMEDO IVO ALEXANDER	INSPECTOR DE PATIO	44	44
20	VALDIVIA CASTILLO MARCELA ELISA	INSPECTOR DE PATIO	44	44
21	ARAYA MARTÍNEZ CECILIA DEL ROSARIO	ASISTENTE DE AULA	44	44
22	BUSTOS ÁLVAREZ GEORGINA DE LOURDES	ASISTENTE DE AULA	44	44
23	BUSTOS RODRÍGUEZ AÍDA BEATRIZ	ASISTENTE DE AULA	44	44
24	CISTERNAS RIVERA AMALIA DEL PILAR	ASISTENTE DE AULA	44	44
25	FUENTES TRUJILLO LORENA DEL CARMEN	ASISTENTE DE AULA	44	44

26	HUENULEF PALMA JUSTINA DEL PILAR	ASISTENTE DE AULA	44	44
27	PAVEZ VALENZUELA HAYDÉE DEL TRÁNSITO	ASISTENTE DE AULA	44	44
28	SANDOVAL HENRÍQUEZ DANIELA ANDREA	ASISTENTE DE AULA	44	44
29	SILES TORO ROSA GUILLERMINA	ASISTENTE DE AULA	44	44
30	ARAYA RODRÍGUEZ CECILIA IVONNE	FOTOCOPIADO	44	44
31	ASTUDILLO VENEGAS FABIOLA VANESSA	PORTERA	44	44
32	FLORES BIAGGINI GERALDI ALEJANDRA	BIBLIOTECARIA	44	44
33	MANCILLA MANCILLA FERNANDA MITCHELL	PARAMÉDICO	44	44
34	MOLINA FIGUEROA JESSICA ALEJANDRA	SUBVENCIÓN	44	44
35	RIQUELME MUÑOZ BERNARDITA ALEJANDRA	PAÑOLERA	44	44
36	RISSI ROJAS MARINA ELENA	PAÑOLERA	44	44
37	PEREZ KARINA FABIOLA	INFORMÁTICA	44	44
38	N.N	INSPECTOR DE PATIO	44	44
39	N.N	BIBLIOTECARIA MEDIA	44	44
40	N.N	AUX. DE ASEO	44	44
			1760	1760

LLAMADO A CONCURSO DOCENTE 2022		2022				TOTAL
		TIT	EXTENSIÓN			
			SUBV	SEP	PIE	
	CARGO					
1	Profesor Enseñanza Básica Mención Matemática	30				30
2	Profesor de Lenguaje (Enseñanza Básica)	30				30
3	Profesor de Enseñanza Básica Mención Matemática	30				30
4	Profesor Educación Física (Enseñanza Básica)	30				30
5	Profesor Educación Física (Enseñanza Básica)	30				30
6	Profesor Religión	30				30
7	Profesor Religión	30				30
8	Profesor Enseñanza Básica (Ciencias Naturales)	30				30
9	Profesor de Lenguaje (Enseñanza Media)	30				30
10	Profesor de Lenguaje (Enseñanza Básica)	30				30
11	Profesor de Ciencias	30				30
12	Profesor Matemática (Enseñanza Media)	30				30
13	Profesor Filosofía	20				20
14	Profesor Tecnología y Artes	30				30
15	Profesor Historia	30				30
16	Profesor Técnico Profesional Mención Electricidad	30				30
17	Profesor Técnico Profesional Mención Electricidad	30				30
18	Profesor Técnico Profesional Mención Electricidad	30				30
19	Profesor Técnico Profesional Mención Mecánica	30				30
20	Profesor Técnico Profesional Mención Mecánica	30				30
21	Educadora Diferencial	44			44	44
22	Educadora Diferencial	44			44	44
23	Educadora Diferencial	44			44	44
24	Educadora Diferencial	44			44	44
25	Educadora Diferencial	44			44	44

26	Educadora Diferencial	44			44	44
27	Educadora Diferencial	44			44	44
28	Educadora Diferencial	44			44	44
29	Educadora Diferencial	44			44	44
	TOTAL	956	221		413	1194

CONTRATACIÓN ASISTENTES PROFESIONALES 2022		2022			TOTAL
		EXTENSIÓN			
	CARGO	SUBV	SEP	PIE	
1	Fonoaudiólogo			44	44

CONTRATACIÓN ASISTENTES NO PROFESIONALES 2022		2021			TOTAL
		EXTENSIÓN			
	CARGO	SUBV	SEP	PIE	
1	Auxiliar Servicios Menores	44			44
2	Inspector Patio	44			44

**PLANTAS DOCENTES  
Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN  
AULA HOSPITALARIA**

PLANTA DOCENTE				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	Cristian Remigio Torres Muñoz	8699041-5	Encargado	4	4			4	4	4			4
2	Marés Consuelo Inostroza Jara	18145336-2	Docente	44				44		44			44

PLANTA ASISTENTES				2021				2022					
				TIT	EXTENSIÓN			TOTAL	TIT	EXTENSIÓN			TOTAL
NOMBRE	RUT	CARGO	SUBV		SEP	PIE	SUBV			SEP	PIE		
1	Ivania Marlén Orellana González	18270400-8	Terapeuta Ocupacional	14	14			14	20	20			20

El Aula Hospitalaria fue creada en marzo del 2020, con reconocimiento en octubre del mismo año.

Hasta el día de hoy no ha recibido subvención por parte del Ministerio de Educación. Los 14 alumnos con necesidades educativas especiales y retos múltiples llevan 17 meses siendo atendidos sin recibir recursos económicos del Mineduc.

## **PROYECTOS DE INVERSIONES E INICIATIVAS**

Considerando la el trabajo desarrollado por la Consultoría externa en cuanto a la Elaboración de un “ESTUDIO DE RED EDUCACIONAL DE LA COMUNA”, estudio ya finalizado y subsanada todas las observaciones por parte de este Departamento, del Ministerio de Desarrollo Social y SEREMIA DE EDUCACION, **se han priorizado 2 iniciativas de FAEP 2021.**

1. Levantamiento y diagnóstico para la normalización de la escuela “Julia Herrera Varas”  
\$ 25.000.000, -
2. Levantamiento y diagnóstico para la normalización del Complejo Educativo “Juan José Latorre Benavente” \$ 25.000.000, -

Al contar con estos levantamientos, inmediatamente se derivarán a SECPLAC, para la postulación de Proyectos vía FNDR, con el propósito de normalizar ambos establecimientos.

### **FONDOS DE SUBVENCION:**

1. Habilitación y reacondicionamiento de 02 salas de Niveles de Transición del Complejo Educativo (receso) para los 4 Niveles de Transición creados. (SAE 2022)
2. Habilitación de Oficinas y módulos para profesionales del Programa de Integración Escolar del Complejo Educativo (Utilizaban las salas de los Niveles de Transición)
3. Reacondicionar 01 Sala de Clases para Primer año básico Escuela “Julia Herrera Varas”
4. Habilitación de un Contenedor uso de bodega, en el sector de Párvulos de la Escuela “Julia Herrera Varas” (Mantener material didáctico, elementos deportivos de Programas y Proyectos)
5. Adquisición de un vehículo traslado alumnos (as) VAN. Renovar el existente desde el año 1999 (360.000 km)

### **PROPUESTA A CUBRIR CON PADEM EXISTIENDO LOS RECURSOS**

1. Construcción baños alumnos (as) Complejo Educacional “Juan José Latorre Benavente”  
Presupuesto itemizado \$ 18.683.142,--
2. Construcción de baños profesores (as) Escuela “Julia Herrera Varas”  
Presupuesto itemizado de \$ 24.105.455,--

Ambas iniciativas estaban propuestas de ser financiadas con Subvención normal, pero para que ello ocurriese, ambos establecimientos deben contar con **Recepción definitiva de Obras.**

PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN MUNICIPAL  
PADEM

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN  
EDUCACIONAL MUNICIPAL

SEPTIEMBRE DE 2021  
MEJILLONES

